

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

FEDERALISMO O ANSCHLUSS?

por MGR. IGNAZ SEIPEL
Excanciller de Austria

No se agruparon nunca los Estados de lengua alemana en una Austria unitaria porque nadie quería que hubiera una Austria eslava o rumana junto a la primera. La idea de una "grande Austria" federal, compuesta de Estados nacionales no va más allá de los últimos tiempos de la monarquía austriaca. Hasta 1918 se luchó por la realización de esa idea, pero no era posible ya efectuarla. Si se hubiera pensado en ello algún tiempo antes, el asunto no habría sido tan grande el caos en Austria al producirse la catástrofe final de la guerra. En una grande Austria confederada hubiera existido ya, probablemente una Austria alemana limitada, donde estarían incluidos los países alpestrés. Y habría resultado más fácil el auxilio al derrumbarse el trono.

En los últimos tiempos de la monarquía había gran lucha por una confederación gran-austriaca. Sin embargo, no era una lucha política; no se trataba de programas de partido. Era una lucha intelectual, un cambio literario de ideas acerca de las cuestiones de política interior austriaca, entre peritos de buena voluntad. El doctor Lammasch, último presidente del Consejo Imperial de Ministros y el doctor Renner, que fué más tarde el primer canciller de la República de Austria, pertenecían al número de los que mantenían la tesis de la transformación del Imperio en una Federación de Estados nacionales.

Yo mismo que aun en 1916 y 1917 solo me ocupaba de política en teoría y literariamente, no era partidario de federalismo, sino de autonomía nacional. Tomé posición en mi libro "Nation und Staat" (1916) y en los "Gedanken zur oesterreichischen Verfassungsreform" (1917). Dos razones, principalmente, me indujeron a mi opinión. Comprendía que era necesario dar la mayor libertad nacional a los pueblos de Austria; pero no podía sobreponerme al temor de que flaqueara excesivamente la unidad del Estado. Al mismo tiempo veía con claridad que el reparto territorial del Imperio en Estado de una Confederación no podía las dificultades nacionales, pues las condiciones etnográficas de Austria hacían absolutamente imposible una delimitación puramente nacional de Estados. La diseminación y la mezcla de los territorios de colonización de los distintos pueblos eran harto grandes para lograr una división acertada. Además, el problema nacional estaba muy amalgamado con el problema constitucional. Nunca se habían podido señalar en el mapa las líneas verdaderamente fronterizas: estas fronteras tenían que seguir su curso en los espíritus de los hombres surmontando la omnipotencia del Estado unitario, dejando a la comunidad de los pueblos la facultad de mantener y favorecer la cultura nacional y recurriendo al Estado para la salvaguardia de los intereses políticos y económicos que eran comunes a todos los habitantes del imperio sin distinción de nacionalidades. Pero en las esferas más dilatadas no distinguían

con tanta sutileza la federación del autonomismo.

Los amigos de la incorporación al Reich alemán, inquebrantables, son sumamente escépticos con respecto a la defecación austriaca. Consideran que nuestro federalismo suscita dificultades para cualquier incorporación; resultaría que o bien Austria tendría que abandonar su federalismo inferior volviendo a ser un Estado unitario dentro de la gran federación del Reich (lo que constituiría un enorme sacrificio para una Austria grandemente internada en el federalismo) o bien el Reich tendría que aceptar el Austria con un modo de subfederalismo, es decir, Austria tal como es, con Estados que serían de segundo orden (una construcción constitucional sin precedente), en fin, tendría que disolverse Austria en cuanto federación, dejando que cada uno de sus actuales Estados se confederasen separadamente con el Reich. Esta última solución no puede convenir al Reich; sería una serie de Estados minúsculos, incapaces de vivir por sí mismos y sería también inaceptable para Austria, que tiene conciencia de su valor nacional, a pesar de todos los trastornos históricos y que no se resignaría desaparecer de la Historia y de la Geografía.

Así, Austria parece destinada, precisamente, por razón de su federalismo, tener por siempre una existencia independiente, al modo de Suiza, que es su único y positivo modelo.

(Office Intercontinental).

SUSCRIPCION PARA LOS OBREROS SIN TRABAJO

	Pesetas.
Suma anterior.....	20.129,30
Don Domingo Borrego.....	150,00
Hijo de Arsenio Andrés (Ferretería).....	50,00
Señora Viuda de don Luis Huebra.....	30,00
Don Gregorio Prieto Ortiz.....	15,00
Doña Rosa Bartol García.....	200,00
Sociedad "Hijos del Trabajo".....	100,00
Colegio de Agentes Comerciales.....	25,00
Señora Viuda de Alipio Mediavilla.....	25,00
Don Luis Infante.....	25,00
Doña Francisca Sánchez Hidalgo.....	25,00
Don Angel Villoria.....	15,00
Viuda de Isidro Villoria.....	15,00
Don José Villoria.....	15,00
Don Nicolás Villoria.....	15,00
Doña Purificación Sánchez, viuda de Blanco.....	50,00
Casa Boyero.....	25,00
Don Vicente y doña Teresa García.....	100,00
Don Gregorio Barragán.....	25,00
S. A. Cervezas de Santander "La Salmantina".....	100,00
Total.....	21.134,30

Don José de Castro ha entregado un décimo de la Lotería Nacional, número 16.592, correspondiente al sorteo del día 11 de junio.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 10

TEMAS LOCALES

A vueltas con el agua

El lamentable accidente ocurrido en el depósito de las aguas, que no revistió, afortunadamente, caracteres de tragedia, como pudo temerse en los primeros momentos, pone, en el primer plano del comentario ciudadano, el problema nunca terminado de resolver el abastecimiento de la ciudad.

No vamos a entrar en las causas que hayan podido ocasionarlo. Tampoco vamos a excitar el celo de la Corporación a la busca de responsables directos del lamentable accidente. Sabemos que, con una actividad digna de las circunstancias, se reunió el Ayuntamiento para dar estado oficial a este asunto y proceder con urgencia a instruir el oportuno expediente depurativo de los hechos, olvidados u omisiones que pudieran haberlo ocasionado. Tenemos la seguridad, también, de que los dignos concejales señores Osorio, Alba y Tavera, llevarán el expediente con rapidez y resolverán en estricta justicia.

Pero ahora, el problema se descubre con una mediana claridad para todos. ¿Puede esto volver a ocurrir? ¿Puede suceder de nuevo este o parecido accidente, que ponga en peligro vidas, intereses y amenace a toda la ciudad con sus fatales consecuencias?

Una avería que no ocasionase víctimas, podría, por lo menos, interrumpir el abastecimiento de agua de la ciudad, con la secuela de perjuicios que, a una urbe de la población de la nuestra, traería ello aparejado.

¿No es ocasión de que el Ayuntamiento acometa, de una vez para siempre, el problema, sin resolver aún en su totalidad, del agua en Salamanca, ahuyentando todos los peligros que la fatalidad, o lo que sea, puede cernir sobre todos, y dejar de una vez ultimada, con caracteres de perennidad, la mejor solución de las que puedan encontrarse?

Esta es la cuestión. Vamos a resolver, para siempre, el asunto. Debe intentarse, por lo menos, y la labor del Ayuntamiento tendría la más cordial y entusiasta colaboración del vecindario.

ESCUELA DE SAN ELOY

El premio "Incógnito donante" Como ya dijimos hace unos días, este año correspondía la oposición al premio del "Incógnito donante" a la clase de violín. Después de brillantes ejercicios, ha obtenido el premio la señorita Consolación Muñoz Ledo. Séale enhorabuena.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: Manuel Pérez Celador, Manuel González Hernández, Francisco Muñoz y Luis de Castro Calvo. Defunciones: Cecilia Rodríguez.

LA UNION PATRONAL FABRIL

Junta general.—Donativo para los obreros sin trabajo

A las siete de la tarde, y presidida por don Gonzalo Santos Miral, celebró junta general la Unión Patronal Fabril, a la que concurrieron los señores don Luis García Romo, don Félix y don Sebastián Herrera, don Alvaro Herrera, hijo de Alejandro Herrera, don Avelino Rodilla, don Heñidoro Rivas e hijo de Cachorro.

Se aprobó el acta de la última sesión. Se trató de la conducta a seguir respecto de los Comités paritarios, acordando continuar en la misma actitud hasta que se celebre en Madrid la asamblea de la Unión General de Patronos Comerciantes e Industriales.

También se acordó contribuir con la cantidad de 250 pesetas para los obreros sin trabajo.

Finalmente se nombró al secretario, don Mariano Martín Díez, para que, como delegado de la Unión Patronal Fabril, y en representación de ella, asista a la asamblea que ya hemos dicho.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Francisco Martín, 88,99 pesetas; don Angel Gil, 5.186,50; don S. Monte, 500; don Gil Fraile, 111,26; don Román Lajas, 606,89; don Francisco Ramos, 137,48; don José María Sánchez, 327,71, y don Emilio Rubio, 104 con 30.

DESDE VITIGUDINO

UN HOMBRE APARECE MUERTO EN SU DOMICILIO

(POR TELEFONO)

Vitigudino, 10 (seis tarde).—A las diez de la mañana salió de su domicilio la vecina Antonia Bernal Sánchez, dirigiéndose a por un cántaro de agua. El domicilio de Antonia y de su familia, está situado en las inmediaciones del cementerio.

Cuando Antonia regresó a su casa, se encontró con el cadáver de su hermano Angel Bernal Sánchez, apodado "El Panamo", de treinta años, que se hallaba colgado de una viga del techo de la casa, a cuatro metros del suelo.

Se cree que se trata de un suicidio. El finado era el sostén de la familia, compuesta por su padre Rafael Bernal, de bastantes años, y cinco hermanos. Era de oficio jornalero.

La escena que se desarrolló en la familia Bernal cuando Antonia descubrió el cadáver de su hermano, no es para describir. La impresión que este suceso ha causado es dolorosísima.

Se cree que el desgraciado Angel sufrió algún ataque de enajenación mental.

MARTIN LAGAR

LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

CONCURSO PARA INSTALACIONES EN EL PREVENTORIO ESCUELA. — DECRETO DE LA DICTADURA DEROGADO POR EL GOBIERNO

A las ocho de la noche se reunió ayer el Consejo de la Caja de Ahorros, presidiendo don Fernando García Sánchez.

Asistieron los consejeros don Julio Báñez, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Sánchez García, don Enrique Esperabé, don Antonio Crespo Colmenar, don Manuel G. Calzada, don Antonio Estella y don Angel Llorente.

Por el consejero secretario, señor Est.lla, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Asimismo se aprobó el balance correspondiente al mes de Mayo último. La presidencia informó sobre la asamblea de la Confederación Española de Cajas de Ahorro benéficas, celebrada en Madrid el mes anterior.

Hizo constar que se había dedicado un caluroso elogio a la Caja de Salamanca, por su intervención en el problema de la tierra.

También conoció el Consejo del decreto recientemente promulgado por el ministerio del Trabajo, y en virtud del cual queda derogado, en muchas de sus partes, el Estatuto del ahorro, obra de la dictadura, en cuanto a las Cajas generales, entre las que se encuentra la de Salamanca. Con esa derogación, desaparecen las limitaciones que estaban sometidas en sus operaciones estas instituciones, y entre dichas limitaciones se encontraba la de no poderse abrir nuevas cartillas de ahorro por más de 25.000 pesetas.

El Consejo expresó su satisfacción por la publicación del decreto, satisfacción que ya había hecho constar por medio de telegramas al presidente del Gobierno provisional de la República y al ministro del Trabajo.

Finalmente, se acordó abrir un concurso entre varias casas para la instalación de servicios sanitarios y calefacción en el Preventorio Escuela, cuya construcción ha comenzado ya, y se acordó también instalar, en la ciudad de Zamora, y en el domicilio de la sucesal de esta Institución en dicha capital, una biblioteca pública, similar a las que ya vienen funcionando en Salamanca y Peñaranda.

EL LIBRE CAMBIO Y LA COMPETENCIA EXTRANJERA

por SIR HEBERT SAMUEL

Presidente del Partido Liberal Inglés

Quiénes preconizan una política económica proteccionista, dicen que es inútil esperar que nuestras industrias puedan competir con las de otros países, cuya mano de obra está menos pagada, siendo por lo tanto necesario que impidamos la entrada de sus productos elevando los aranceles. Por lo que a tal tesis se refiere hay que tener en cuenta diversos factores.

La industria británica tuvo siempre que luchar contra los menores salarios pagados por otros países y hasta no ha mucho lo hizo victoriosamente; y aun lo hace actualmente en algunas ramas. En las demás, si adopta los métodos que tan buenos resultados le dieron, sin duda podrá obtener los mismos resultados.

El costo de la mano de obra es sólo uno de los factores de la producción y a menudo no es el más importante. La calidad de los géneros manufacturados, sus cualidades, los métodos de venta, la parte financiera del negocio, la maquinaria ultramoderna, una organización eficiente de la producción, un trabajo intenso e inteligente por parte de los obreros, son otros tantos factores de que dependen el bien éxito o el fracaso.

Es un error el suponer que un trabajo barato dará siempre como resultado una producción barata. Tal cosa puede ocurrir en algunas ramas de la manufactura de artículos o géneros de baja categoría, pero no en los productos de gran clase y de reconocida fama, en los que principalmente se especializa el comercio británico.

El último Gobierno conservador restableció, como condición que debía tenerse en cuenta, antes de que una industria cualquiera pidiese "protección" que los géneros extranjeros importados fuesen fabricados en el país de origen por métodos desleales o que en ellos los salarios correspondientes a las

horas de trabajo fuesen inferiores. Sin embargo, cuando se trata de la industria automóvil, ello se olvida completamente. La competición que en la misma encuentra la producción británica, viene principalmente de América y en dicho país las condiciones en que aquella se encuentra no son inferiores a las nuestras, sino superiores. A pesar de ello, los proteccionistas declaran que la industria británica del motor no puede vivir sino al amparo de los aranceles. Lo que hace tan temible la competencia americana, a pesar de que los salarios ingleses son más reducidos, es una mayor eficacia de producción, la adopción de métodos más estudiados y la mayor atención concedida al detalle. Estos mismos procedimientos pueden dar el éxito a la producción británica en esa y otras ramas, a pesar de los inferiores salarios pagados en el Continente.

A menos de que nuestros fabricantes adopten los métodos más modernos y eleven su producción al punto más alto de eficiencia, no podrán luchar con éxito contra la competencia extranjera en los más distintos mercados mundiales y ese triunfo es vital para la Nación. Pero si decimos "la cosa no tiene remedio, no podemos competir con el extranjero ni en los mercados extranjeros ni en los nuestros mercados interiores, en los que tenemos la ventaja de no pagar fletes". Si decimos "necesitamos un arancel que impida la entrada a los artículos de naciones cuya mano de obra sea más barata que la nuestra (asi como las de América, cuyos obreros cobran sueldos más elevados que los nuestros), ¿cómo podemos esperar un triunfo en nuestra lucha por los mercados mundiales? Nuestros productores y nuestros obreros deben defender ante todo el mercado nacional, por su buena organización y por un trabajo inteligente y eficiente; sólo así podrán conservar luego los mercados mundiales y si no pueden conservarlos la grandeza de la industria británica habrá terminado.

Pero en realidad no pocas industrias compiten con las del resto del mundo y ello sin protección alguna. Por ejemplo, las de las construcciones navales. Nuestras islas producen más de la mitad de los buques de todo el mundo: en 1929 esta producción británica ha equivocado al 55 por 100. En maquinaria eléctrica, nuestra producción ha pasado de 30 millones de libras esterlinas, en 1913; a 86 millones de libras en 1928 (éstas son las últimas estadísticas). Y el número de obreros empleados pasa de 80.000 en 1913, a 181.000 en 1929. Las industrias químicas: la hojalata, la construcción de bicicletas, los papeles para el decorado de interiores y otras muchas industrias, progresan igualmente. No hay, pues, razón para que otras no puedan progresar también, sin aranceles que las protejan.

(A. I. Brigand).

EL SEÑOR

D. LEANDRO GONZALEZ VALLE

MEDICO DE MATILLA DE LOS CAÑOS

falleció en esta ciudad, el día 10 de Junio de 1931

a los cuarenta y ocho años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.



Su afligida esposa, doña Maria Rodriguez Mediero; hijos: Leandro, Rosa y Sara; hermanos: Consuelo, Elisa y Angel; hermanos políticos: Avelina y Manuel Rodriguez, Otilia Echeverry y César Martinez Tordera, Generoso Coboleda y Genoveva Garcia; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades se dignen encomendar su alma a Dios y asistir al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, jueves, 11, a las once de la mañana. Iglesia parroquial: La Purísima Concepción. Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral. Casa Mortuoria: Abajo, 14. El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo respectivamente.

Agencia Funeraria, Nuestra Señora del Carmen

NO SE REPARTEN ESQUELAS

EN TORNO A LAS ELECCIONES

AYER, EN EL TEATRO BRETON

ASAMBLEA PARA LA CONSTITUCION DE UN BLOQUE AGRARIO

Breve comentario.

La asamblea agraria celebrada ayer mañana en el teatro Breton, y que con toda amplitud reseñamos, por lo menos con la que nos es permitida dentro de los límites del periódico, tuvo gran importancia. Es preciso reconocerla, porque negar la trascendencia que pudiera tener, sería vivir lejos de la realidad.

Los campesinos y pequeños propietarios del campo salmantino, se han puesto en pie para clamar en pro de la justicia de sus aspiraciones, y que están animados de entusiasmo y de solidaridad, como pocas veces se ha visto, lo demuestra la unanimidad con que fueron subrayados los discursos pronunciados y el criterio unánime también que reinó en cuanto a la finalidad del bloque que se constituye.

La iniciativa de la constitución del bloque agrario ha encontrado, pues, ambiente, y de su actuación y de sus orientaciones ya iremos hablando a medida que la naciente agrupación vaya desarrollando su programa, que ha de tener, para muy en breve, una nueva manifestación en una magna asamblea que preparan en la Plaza de Toros de la ciudad.

El desfile por la ciudad de los campesinos puso ayer una nota de color y de vigor, que mereció la simpatía de todos.

Ayer, a las once de la mañana, tuvo lugar en el Teatro Breton, la Asamblea agraria anunciada para tratar de la constitución de un bloque agrario en la provincia de Salamanca y ver la conveniencia de designar candidatos para las próximas Cortes Constituyentes.

Al comenzar el acto el teatro estaba totalmente ocupado por labradores y obreros del campo.

La presidencia la ocupaba la comisión organizadora, que estaba formada por don José Manuel García Orive, de Villaveja; don Tomás Polo, de San Cristóbal de la Cuesta; don Mauricio Peña, de Carrascal de Barregas; don Victoriano Iglesias, de Villares de la Reina; don José García Martín, de Castraz de Yeltes; don Antonio González, de Forfoleada; don Francisco Gallego, de Doñinos; don Bienvenido Ramos, de Aldeatejada, y don Ramón Sánchez Gómez, de Peñaranda de Bracamonte.

Los que concurrieron

De Salamanca vimos a don Ricardo Romo, don Ricardo Primo, don Pedro Sánchez, don Jesús Sánchez Fernández, don Luis Cuadrado, don Angel Hernández, don Tadeo Curto, don Manuel Velasco, don Abdón Martín, don Damián Martín y don Francisco Dominguez.

La Vellés: Teodosio Marcos, José Manzano, Servando Hernández, Anselmo García, Juan Francisco Marcos, Cayetano Almaraz, Juan Alonso Pierna, Alfonso García, Francisco García, Andrés Pérez, José Riesco y Julián de Dios.

Villasbuenas: Francisco Hernández y Mariano Martín. Lumbrales: Vicente Borrego y José María Corral.

Aldeavieja de Tormes: Miguel Sánchez, Marciano Ingelmo y José Sánchez.

Casablanca Salvatierra: Marcelino Martín y Florentino Martín.

Calzada Valdunciel: Manuel Fraile. Huerta: José García.

Tavera de Abajo: Camilo Velasco, Juan José Martín y Mariano Velasco. Horcajo de Montemayor: Juan Rodríguez.

Doñinos de Salamanca: Inocencio Hernández y José Gallego.

Barbadillo: Juan Francisco Alonso, Wenceslao Martín, Juan Antonio Medina, Maximiliano Tocino, Dámaso Martín, Isidoro Cruz, Ramón Mangas, Juan Martín, Nicanor Pérez y Manuel Bayo.

Santa Marta: Eugenio Rodríguez. Aldeaseca de Armuña: Marcos Pérez Santos.

Cojos de Rollán: Marcelino Fernández del Campo. Castrejón: José María Mediero.

Aldearrubia: Juan Antonio Bellido, Galindo y Perahuy: Juan García Velasco.

Calzada de Valdunciel: Juan Hernández, Manuel Benito, Francisco Bravo, Pedro Hernández, Vicente Bravo, Agustín Riesco y Domingo García.

Forfoleada: Hipólito Pedraz, Victor Fraile, Demetrio Sandoval, Antonio Sandoval, Hermenegildo Segurado,

Primitivo Pedraz, Victoriano González, Alejandro Sandoval y Félix Sandoval.

Anaya de Alba: Luciano Mateos. Matilla de los Caños: Mateo Sánchez, Rufino I. Domingo Sánchez y Emilio Benito.

Mata de Armuña: Marcelino Riesco y Raimundo y Eugenio Riesco.

Carbajosa de la Sagrada: Julio Sánchez Riesco, Jesús Morán, Andrés Pérez, Andrés Fernández, Miguel Sánchez, Juan Manuel García y Juan Francisco García.

Torre de la Valmuza: Millán Velasco.

La Salud (Tejares): José Luis Rodríguez y José Rodríguez Toribio.

Alberguería de la Valmuza: José María Tabernero.

Aldearrubia: Emilio Bellido Marcos y Marciano González.

Babilafuente: José Bretón, Paulino Rogado, Eladio Palomero, Andrés Coca y Santos Manjón.

Palencia de Negrilla: Joaquín Blanco, Prudencio Laso, Lorenzo Borrego, Marcelino Hernández y Manuel Marcos.

Villas de Peralonso: José María Sánchez y Wenceslao Pérez.

Sardón de los Alamos: Eudoxio Rodríguez.

Huelva: Arturo Calvo.

Porteros: Evaristo Hernández. Barbadillo: Wenceslao Gutiérrez.

Alegremellosa: Francisco Fernández, Antonio Flores de Castro, Sinfoniano Martín, Blas Fernández y Apolinar del Rey.

El Grop: Gerardo Villoria. Maderal: Cesáreo Sastre.

Moriscos: Juan José Herrero, Tomás Garrote, Fidel Blanco y Nicolás Daniel.

Valverdón: Gerardo Ramos, Arturo Martín, Hermenegildo Rivas y Justo Ledesma.

Almenara: José Santos, Bienvenido Prieto, Enrique Lucas, Joaquín Hernández, Manuel Garrido y Ramón Prieto.

Sanchiricones (Vecinos): Jesús Sánchez, Pedro Sánchez y Esteban Valle.

Carrascal del Obispo: Emeterio, Ramos y Demetrio Sánchez.

Gomecello: Juan Andrés Pérez y otros.

Baños de Ledesma: José Sánchez, Manuel Sánchez y Manuel Aparicio.

Vecinos: Juan Jesús Alonso y José Peña.

Robliza de Cojos: Juan Sahagún García y Eugenio Sánchez.

Monterrubio de Armuña: Juvenerio Polo, Mateo Iglesias, Vicente Juanes y Prudencio Juanes.

Villar de Gallimazo: Pedro de la Peña, Francisco de la Peña, Pío Mulas, Bonifacio Manzano y Jesús Sánchez.

Aldealengua: Patricio García, Manuel Polo, Apolinar Rodero, Segundo Romo, Antonio Bellido, Antonio Pinto, Bernardo Ramos, Lorenzo García y Celedonio García.

Garcihernández: Joaquín Sánchez López.

San Muñoz: Juan Matís y Ernesto Castaño, Tomás Martín Gil, Moesto González Sánchez, Alfonso Morales, Eduardo López y Bruno Benito.

San Cristóbal de la Cuesta: Fabián y Angel Romo, Luis Polo, Leonardo Polo, Laureano Poto, Tomás Polo, Ovidio Juanes, Marciano y Víctor Cabezas, Idefonso Santos, Cristóbal Juanes y Emilio Cacho.

La Sagrada: José de Arriba y Alfonso de Arriba.

Villares de la Reina: Urbano Hernández, Augusto Martín, Daniel Sánchez, Francisco Sánchez, Idefonso Recio, Justo Sánchez, Eugenio Cabezas, Victoriano Recio, Eladio Recio, Mario Recio, Delfín Castaño, César Prieto, Isidoro Martín, Justo Martín, Juan Sahagún Juanes, Ramón Benito, Esteban Benito, Agustín Blanco, Bernardo Hernández, Bruno Sánchez, José Sánchez, Higinio Hernández, Julián Juanes, Quintín Juanes, Francisco Hernández, Enrique Hernández, Domingo Martín, Fabio González, Segundo Sánchez, C. Sánchez, Baldomero Sánchez, Antonio Polo, Carlos Polo, Emilio Toribio, Esteban Polo y Angel Polo.

Malpartida: Angel Custodio Monzón.

Pedrosillo el Ralo: Ignacio Polo, Atanasio Tardaguila, Manuel Juanes, José Rodríguez, Esteban Turrión, Angel Carbayo y Gervasio Pérez.

Pozos de Hinojos: Manuel Francisco García.

Arroyo la Encina: Manuel Recio Cabezas.

Santibáñez (Doñinos): Francisco Gallego, Jesús Gallego, Argimiro Gutiérrez, Hipólito Marcos, Emilio Marcos, M. Hernández y Avelino Blanco.

Torre Martín Pascual: Manuel Gallego, Fidel Gallego, Juan Bautista Gallego, Isidoro Gallego y Millán Velasco.

Aldeaseca de Alba: Francisco Vicente y José Delgado.

Villalba de los Llanos: Domingo Sánchez y Ulpiano Laso.

La Sierpe: José María Bueno. Herguijuela del Campo: Demetrio Sánchez.

Espino de la Orbadá: Víctor y Francisco Hernández.

Almenara: Manuel Garrido, Enrique Lucas, Bienvenido Prieto, Román Prieto, Martín Hernández y José Santos Ramos.

Forfoleada: Santos Cabezas, Emilio Segurado, Sergio Segurado, Juan Vi-

lanueva, Felicísimo Segurado, Teófilo Ledesma, Toribio Pedraz y Edmundo Dominguez.

Castellanos de Moriscos: Marciano Bernal, Isidro Curto, Francisco Marcos, José Pedraz, Ignacio de Cabo, Idefonso Rivas, Juan Rivas, Demetrio Rivas, Alfonso Curto, Narciso Escudero, Juan Madruga, Zacarías González, Cándido Escudero, Alejandro Escudero, Romualdo Fuentes y Eleuterio Bermejo.

Mozárbez: José Manuel Martín García, Matías Iglesias, José María Iglesias, Leandro Martín, Angel Iñigo y Manuel Sánchez.

San Pedro de Rozados: Alejandro Curto y Bernardo Sánchez.

Arapiles: Amador San Román, Lorenzo Jiménez y Anacleto Sánchez.

Alconada: Antoliano Corriero. Coca de Alba: Pedro Antonio González.

Poveda de las Cintas: Leoncio López.

Villamayor: Cayetano Cacho, Juan Antonio Ramos, Lisardo Guillén, Elias Holgado, Esteban Holgado, Vicente Cinos Holgado y Miguel Sánchez.

Florida de Liébana: Salvador Recio, Celestino Martín, Francisco Pérez, Hermógenes Recio, Saturnino Martín, Marciano Martín, Angel Pérez, Santiago García, Laureano Sánchez y José Recio.

Aldeatejada: Alfonso Rivas.

Macotería: Pedro Nieto, Roque Bautista, Cristóbal Hernández y Miguel Bueno.

Calvarrasa de Arriba: Marceliano Martín, Gregorio Pérez Mateo, Manuel Marcos, Antolín Sánchez, Matías Sánchez, José Román Mateos, Lázaro Velasco, Juan Sahagún Pérez y Andrés Pérez.

Cilleros el Hondo: Rogelio Rodríguez Acevedo.

San Morales: Mariano García, Isidro Pinto, Antonio García, Jesús Bellido y Angel de Dios.

Zaratán: Pedro Gallego y Primo Gallego.

Balderas: Andrés Sánchez Velasco. Castraz de Yeltes: José García, Gerardo Vicente y Bernardino García.

Traguntia: Antonino García, José Manuel Fernández, A. García y Laureano García.

Valcuevo: Abel Hernández, José Matías, Arturo Martín y Hermenegildo Rivas.

Villamayor: Román Sánchez Velasco, Francisco Encinas y Pascual Sánchez Vicente.

El Tejado: Amador Martín, Juan Manuel Delgado, Maximiliano Martín y Recaredo Borrego.

Aldeaseca de Armuña: Manuel Marcos, Juan Marcos, Eufimio Polo, Florencio Polo, Manuel Benito Pedro, Quintín Hernández, Juan Sahagún Benito y Pedro Benito.

Valguemierque: Alipio Sánchez.

¡Agricultores!

No compréis hilo de agavillar, para las máquinas de segar, sin antes consultar precios en la casa

Esteban Pérez

SAN JUSTO, 16, SALAMANCA

Inmenso surtido en hocas, palas y demás aperos del ramo

Machacón: Cesáreo Pérez, Tadeo Vicente, Juan Pérez, Juan Martín y Juan Gómez.

Cabrerizos: Segundo Cacho, Julián Benito, José Moreno, Dionisio Mellado, Félix Bellido, Severino Bellido, Jerónimo Toribio, Manuel Macarro, Jesús Rodríguez, Sebastián Martín, Marcelino Rodríguez, Adolfo Martín, Francisco Bellido, Argimiro García, Félix Barbero, Miguel Bellido y Antonio y Bernabé Dominguez.

Santa Marta: Vicente García, Luis Boyero, Eugenio Pérez, Alberto Marcos, Gregorio Borrego y Vicente Verrejo.

Narros de Matalayegua: Francisco Iglesias García y Justo Mateos.

Al levantarse el telón, la junta es objeto de grandes aplausos.

Los discursos

Hace uso de la palabra don José Manuel García Orive, quien con palabras elusivas da las gracias a los reunidos por haber asistido a esta convocatoria, que probaba bien a las claras los deseos de la clase agraria.

A los míos—dice el señor García Orive—, a los del agro pecuario, no he de pedirles benevolencia, pues como no soy orador, ellos me entenderán por nuestro lenguaje sincero y lleno de fervor y entusiasmo; pero si he de pedir para en el caso de que en la asamblea hubiese otras personas que se mofasen de mis palabras torpes, aunque ellos habrían sido los culpables y tendríamos que decirles que no supieron encaminarnos directamente.

En estos momentos tenemos que dar la sensación de que la gran familia agraria desea unirse y hemos de dar también pruebas evidentes del respeto y la cordura necesarios.

Explica el señor García Orive el alcance y finalidades que a la junta organizadora les movió para convocar a esta asamblea, esperando que de ella salga el bloque agrario capaz por sí mismo de defenderse, sin necesidad de elementos extraños, que no obstante se dicen pertenecer a nosotros.

Da lectura, a continuación, de la orden del día y hace constar que hasta que otras personas más autorizadas no les sustituyan, ellos creyeron la melindable necesidad de llegar a la constitución de un bloque agrario, pero haciendo la salvedad de que no intentan hacer un partido político más.

Venimos—dice—, a sumar las fuerzas agropecuarias en un bloque único. Si se tratase de constituir un partido más, no estaría yo aquí, en esta presidencia, que tan inmerecidamente ostento.

Termina haciendo un llamamiento a todos y esperando que de esta asamblea salgan las verdaderas aspiraciones de los agricultores de la provincia de Salamanca.

Don Ramón Sánchez

Compañeros—dice—: Esta es la frase más apropiada ahora. Un saludo cordial y entusiasta a todos y nuestro agradecimiento porque habéis dejado el campo, ese campo que produce el alimento de la ciudad, esas espigas doradas, que son nuestros desvelos, esos pastizales, os dicen que están fabricando la bandera de la República.

Yo quiero que llevéis a vuestros hogares también, un saludo a vuestras mujeres, a vuestras hijas, que sienten tanto como vosotros la preocupación constante de la tierra que labra. Y así os digo que cuando llegéis esta noche a vuestras casas, podáis decir que tratásteis de los asuntos que verdaderamente han de llevarlos a la verdadera defensa de vuestros intereses de agricultores.

Es preciso que nos desengañemos que a esos compañeros de candidatos que van por vuestros pueblos, sólo os dan promesas, buscando vofitos, diciéndonos que van a hacer esto y lo otro, les contestéis que nada esperáis de ellos, sino que todo lo vais a hacer vosotros mismos, sin necesidad de su intervención.

Se detiene el orador en señalar lo que para todos representaría la constitución de un bloque único, agrario, no sólo en momentos electorales, sino para el porvenir, ya que las pequeñas aportaciones que como cuota los agricultores pudieran dar, sería suficiente para crear créditos y otros beneficios para el venidero.

Termina diciendo que ahora es la

asamblea la que tiene que determinar el rumbo a seguir.

Las proposiciones

Habla don Juan Matías Castaño ex diputado provincial, diciendo que la asistencia de tantos agricultores a esta asamblea, es la demostración mayor que puede hacerse y de la aquiescencia que todos prestan a la constitución del bloque agrario.

Pregunta entonces, don Ramón Sánchez, si la Asamblea se pronuncia en el sentido de constituir el bloque único agrario, y es contestado que sí unánimemente.

Hace uso de la palabra, seguidamente, don Ernesto Castaño, de San Muñoz, y dice que al preguntar de si se aprueba la constitución del bloque, es como preguntar si en la casa del enfermo se hace precisa la presencia del médico.

Para remediar los problemas de la clase agraria—continúa—se hace precisa, pues, la asistencia unánime de todos, aportando todos los esfuerzos, todas las ilusiones.

Dice que espera que en el camino emprendido, quizá surjan algunas dificultades, que salgan, a lo mejor, de la misma familia agraria, pero que, no obstante, han de llevar a cabo la labor iniciada y hasta llegar a la unión de todos, sin excepción, de los agricultores salmantinos.

Dice que el bloque debe ser fuerte, unánime; pero no sólo de momento, para las elecciones, sino para siempre. De esta forma—dice—los señores que eligiéramos candidatos se preocuparán constantemente de nosotros, porque, unidos, los obligaremos a ello; pero todos dispersados esto no puede hacerse. Con la unión, serían ellos los que vinieran a buscarnos; desunidos, tenemos que ser siempre nosotros los que vamos a ellos.

Habla de que por los pueblos, donde se está haciendo campaña electoral, se van vertiendo latifundios que no dejan vivir en paz a los labradores, ofreciendo y prometiéndoles cosas que todavía no saben si han de poder realizar.

Nosotros—dice—somos los que debemos llevar nuestros propios representantes, sin recurrir a nadie. Pasadas las elecciones, el bloque agrario debe robustecerse más. Para ir a las elecciones, debe aprovecharse los minutos y la campaña debe comenzar activa e inmediatamente, diciendo a los nuestros: Esta es la verdad escueta, sin promesas y sin engaños. Hemos de trabajar mucho, porque mucho podemos hacer y porque se nos tiene miedo.

El señor García Orive dice que la Comisión organizadora, como el tiempo apremiaba, había juzgado que, de actuar en las elecciones, podrían hacerlo directamente con nombres elegidos por los propios agricultores; pero que si no podía ser, lucharían con los más a fines.

El señor Castaño: Nosotros, si tenemos confianza, nosotros podemos ser los que elijamos nuestros propios representantes.

El señor García Orive: La Comisión organizadora de este acto no se hubiera contentado con uno, sino que se habría formado una candidatura íntegra; pero hay que mantenerse en la realidad y hay que comprender que es muy tarde para esto.

Yo soy el primero, a disposición de la Asamblea está mi coche, y no me detendría ni un sólo momento para realizar toda la campaña que fuera necesaria; pero estimo que, como mal menor, podríamos aceptar esos nombres medio nuestros, y después de las Constituyentes pondríamos todos los candidatos nosotros solos.

El señor Sánchez dice que de una vez hay que pedir la creación del Ministerio de Agricultura, y que sustenta el parecer de que después de la constitución del bloque, lo que hay que hacer es una activa propaganda.

Añade que para el nombramiento del Comité provincial y los Comités locales, la asamblea debe decidir si se hace ahora o se espera un par de días, hasta que se den los nombres de los representantes de todos los partidos.

Habla el señor Coca y dice que cree que están representados todos los partidos en la asamblea; pero que no hay que dejarse llevar de ilusiones y estima que la asamblea debía considerarse suspendida y reanudarla en uno de los días próximos, organizando



¡ATENCIÓN!

¡¡ULTIMOS DIAS!!

A vestir casi de balde, ahora o nunca podrán aprovecharse del gran derroche de paños, que por dejar el negocio hace la

GRAN PAÑERÍA INGLESA

Los precios que regirán desde hoy hasta su terminación, serán desde 18 pesetas el corte de traje puro estambre, y así sucesivamente; desde luego todos ellos menos de la mitad de su valor en fábrica.

FIJENSE EN LAS CLASES Y PRECIOS QUE TENGO EXPUESTOS EN LOS ESCAPARATES

GRAN PAÑERÍA INGLESA

RUA NUMERO 1

DE DIPUTADOS CONSTITUYENTES

un acto en la Plaza de Toros. A éste concurrirán los representantes de los pueblos, trayendo una lista de los afiliados al Comité local, para saber hasta dónde puede llegarse.

De esta forma—dice—una vez conociendo nuestras posibilidades, podremos lanzarnos todos a trabajar por el campo, con los mayores entusiasmos.

La presidencia dice que la Comisión ya había pensado en esta asamblea, que podía celebrarse el próximo domingo.

El señor Castaño se muestra partidario de la proposición del señor Coca, y que la junta continuase sus trabajos, pues tenía la confianza de todos.

A petición de numerosos asambleístas, pasa a formar parte de la comisión organizadora don Ernesto Castaño.

El señor García Orive hace un llamamiento a todos, para que formen parte también de la comisión aquellas

personas que se encuentren dispuestas a laborar por el agro.

El acto del domingo en la Plaza de Toros

Se acuerda, por unanimidad, que la asamblea tenga lugar el domingo, a las once de la mañana, en la Plaza de Toros, y a ella, los representantes de los pueblos llevarán los nombres de los Comités locales, con la lista de afiliados, para elegirse después el Comité provincial y designar los candidatos que han de ir a las elecciones, en representación del bloque, si así se estima conveniente.

La asamblea terminó en medio del mayor entusiasmo.

Los asambleístas se dirigieron en manifestación pacífica a la Plaza Mayor, dando una vuelta y dirigiéndose una comisión al Gobierno Civil, para dar cuenta al señor Escudero Benfícola de lo acordado en la reunión.

de representantes, por la tarde, en el local que en el mitin se hará público.

Aquellos pueblos que no puedan enviar sus listas en los días que restan de la semana, las entregarán el domingo, 14, desde las nueve hasta las diez y media, en el local provisional.

Confía esta Comisión en ser secundada con todo entusiasmo por los elementos agrarios, los cuales deben suplir con su entusiasmo las deficiencias de organización impuestas por la falta de tiempo.

SE CONSTITUYE LA COMISION ORGANIZADORA DEL BLOQUE AGRARIO

Como resultado de la grandiosa asamblea verificada en el teatro Bretón, y cumpliendo los mandatos de la masa agraria de la provincia de Salamanca, ha celebrado su primer cambio de impresiones la Comisión organizadora provisional del Bloque agrario.

Queda constituida dicha Comisión por los siguientes elementos genuinamente agrarios:

Presidente, don José Manuel García Orive, de Villavieja; vicepresidente, don José García Martín, de Castraz de Yeltes; vocales: don Victoriano Iglesias Recio, de Villares de la Reina; don Antonio González Santos, de Forfoleda; don Francisco Gallego Sánchez, de Doñinos de Salamanca; don Mauricio Peña Rodríguez, de Carrascal de Barrégas; don Ramón Sánchez Gómez, de Peñaranda de Bracamonte, y don Tomás Polo, de San Cristóbal de la Cuesta.

Mitín de Ledesma del día 11 del actual

La Comisión, atendiendo los requerimientos de significados elementos agrarios de Ledesma, acordó enviar una representación del Bloque agrario a dicho acto, para hacer acto de presencia y explicar cuáles serán las finalidades de la organización.

Integrarán dicha representación los señores don Ernesto Castaño, don Victoriano Iglesias y don Ramón Sánchez.

Manifiesto del Bloque

La Comisión provisional organizadora deseando cumplir rápidamente el mandato de la asamblea, ha redactado el manifiesto que el Bloque dirigirá a todos los elementos agrarios de la provincia, propietarios, colonos y obreros agrícolas.

Dicho documento, sintéticamente, contiene las líneas generales que orientarán la acción inmediata del Bloque, y se publicará seguidamente en la prensa, siendo, además, repartido profusamente por toda la provincia, a la par que la citación para la grandiosa manifestación agraria del domingo, 14, en la Plaza de Toros.

NOTA OFICIOSA

Primero. A formar una lista de afiliados y simpatizantes. Dichas listas serán enviadas, a ser posible con toda urgencia, a la oficina provisional del Bloque, firmadas por los interesados.

Segundo. A constituir un Comité provisional de tres miembros, uno de los cuales será presidente, y los otros dos, vocales.

Tercero. A designar un representante que asista, en unión de todos los agrarios del pueblo, a la manifestación de la Plaza de Toros, y a la reunión de "Representantes de los Comités locales", que se ha de verificar el mismo domingo, para constituir el Bloque y fijar la posición de éste en las presentes circunstancias.

El mitin de la Plaza de Toros será a las once de la mañana, y la reunión

Advertencia ante las elecciones

La Comisión provincial organizadora, ha tomado en firme el acuerdo de no dar ninguna nota a la publicidad, ni nombre alguno de candidato, respecto a las próximas elecciones, pues serán las masas agrarias, en su asamblea de la Plaza de Toros, las que por ellas mismas decidan la actitud a adoptar por el Bloque en tan importante asunto.

Próximas reuniones

La Comisión organizadora provisional, estima que hay que aprovechar el escaso tiempo disponible para constituir oficialmente el Bloque Agrario, entidad que desenvolverá sus actividades con absoluto respeto a la legalidad y colaborando en el fortalecimiento del régimen.

Por consiguiente, la Comisión se reunirá cuantas veces le sea posible antes del domingo, 14, para ir preparando el orden del día del mitin.

Tan sólo confía en que todos los elementos agrarios—propietarios, colonos y obreros—presten su decidida y entusiasta colaboración a esta acción de las masas agrarias, que ante las circunstancias van a realizar acto de presencia en la vida provincial, aspirando a conseguir más tarde el despertar de los campesinos todos de Castilla y del país.

El campo debe de ponerse en pie!—La Comisión organizadora provisional.

Loque pretende el candidato sanitario

El doctor Núñez publica en el diario de la mañana un artículo, como suyo, rebosante de buena intención.

No se si la contestación mía es la apropiada, o si corresponde hacerlo a los que en uso de un perfecto derecho eligen candidatos "hinchidos de fervor aldeano". Si a ellos les afecta, ellos contestarán.

Parece que el comunicante quiere que me confiese ante él, y yo, siempre complaciente, me ofrezco a hacerlo. Dice en uno de sus párrafos: "En las Constituyentes se debatirán las normas por que se ha de regir la República; estas normas son: organización política del Estado..." Precisamente en esto estriba el fundamento del criterio de los sanitarios españoles; cuando se va a una nueva organización, es el momento de introducir las reformas que se crean útiles y beneficiosas para el país; luego sería más difícil y traería dilaciones y trastornos.

Dicho esto, sobre lo que no he de insistir, me parece que sería pertinente que el doctor Núñez hiciera la pregunta a las organizaciones centrales de médicos, farmacéuticos y veterinarios de Madrid, que lo acordaron, y vea el "fervor aldeano" que las anima a éstas y a todas las provincias que han adoptado igual criterio.

¡Pasemos a otra cosa. El doctor Núñez, en su afán de combatir la idea, tiene tales impaciencias, que no espera que ésta se manifieste ante el pueblo, que, en fin de cuentas, es el que ha de resolver la cuestión.

Pero si le interesa saber mi opinión sobre los puntos concretos que señala como fundamentales para las Constituyentes, yo siempre atento para sus indicaciones, no tengo inconveniente en hacerlo.

Soy partidario de una República unitaria con amplia autonomía administrativa; de una República con supremacía del poder civil, con aplicación de la Ley de Asociaciones, con libertad de cultos, con el más absoluto respeto en materia religiosa para aquella opinión que sea manifestamente la de la mayoría de la nación. Soy partidario de que sean dos las Cámaras, y ellas las que elijan el jefe del Estado.

En cuanto a normas a seguir en política internacional, espero las que marque el doctor Núñez para sumarme a ellas si me parecen bien, pues no me creo con conocimientos suficientes en la materia para permitirme opinar en concreto.

A conseguir todo esto sería a lo que aspiraría este candidato sanitario, si para ello fuera elegido.

En otro párrafo dice el comunicante: "El elector, cuando vota a un candidato, se identifica con éste respecto a estos problemas." Y yo le digo: "Mi manera de pensar está clara, y el elector lo puede ver. ¿Pero es que puede identificarse con la ideología de la conjunción republicano-socialista? ¿Pienso lo mismo, pongo por caso, en materia agraria y religiosa, el radical socialista, que el radical republicano, que el socialista?"

No. Y un elector que sea consciente, no puede votar esa amalgama en que cada elemento tiene una tendencia distinta. Y es que si para derribar tiene una justificación el amar los esfuerzos, para construir, no; para construir cada uno a su gusto, es preciso llevar su programa con puntos concretos y definidos, y que el elector sepa a qué atenerse; lo contrario, es pretender engañar la opinión, ocultar la debilidad, o, lo que es peor, querer mantener una hegemonía por procedimientos nada democráticos, iguales en un todo al antiguo caciquismo.

¡Maestro Unamuno, qué razón tienes: lo que hace falta es ser liberal!

Para terminar, quisiera dar un consejo al señor Núñez, y que me perdona esta libertad. Rechazo todo lo que de molesto hay para mí persona, pues no quiero, de ninguna manera, volver esto en cuestión personal, como alguien parece tener interés. Pero que sepan que sabré responder en el terreno que me busquen.

Si la candidatura sanitaria tiene hueco en su programa, mejor. ¡A ver quién le hinca el diente!

REMITIDOS

En otro párrafo dice el comunicante: "El elector, cuando vota a un candidato, se identifica con éste respecto a estos problemas." Y yo le digo: "Mi manera de pensar está clara, y el elector lo puede ver. ¿Pero es que puede identificarse con la ideología de la conjunción republicano-socialista? ¿Pienso lo mismo, pongo por caso, en materia agraria y religiosa, el radical socialista, que el radical republicano, que el socialista?"

No. Y un elector que sea consciente, no puede votar esa amalgama en que cada elemento tiene una tendencia distinta. Y es que si para derribar tiene una justificación el amar los esfuerzos, para construir, no; para construir cada uno a su gusto, es preciso llevar su programa con puntos concretos y definidos, y que el elector sepa a qué atenerse; lo contrario, es pretender engañar la opinión, ocultar la debilidad, o, lo que es peor, querer mantener una hegemonía por procedimientos nada democráticos, iguales en un todo al antiguo caciquismo.

¡Maestro Unamuno, qué razón tienes: lo que hace falta es ser liberal!

Para terminar, quisiera dar un consejo al señor Núñez, y que me perdona esta libertad. Rechazo todo lo que de molesto hay para mí persona, pues no quiero, de ninguna manera, volver esto en cuestión personal, como alguien parece tener interés. Pero que sepan que sabré responder en el terreno que me busquen.

Si la candidatura sanitaria tiene hueco en su programa, mejor. ¡A ver quién le hinca el diente!

Propaganda en la provincia

La Comisión, teniendo en cuenta los pocos medios con que en este periodo de constitución cuenta, pero también la urgencia de lograr que el campo entero despierte ante la gravedad de los momentos actuales, ofrece enviar algunos de sus componentes a aquellos actos que en los pueblos puedan organizarse de carácter exclusivamente agrario.

Los agricultores que deseen informarse sobre el Bloque, deben dirigirse con preferencia a los elementos que integran el Comité, o a la oficina provisional, montada por éste.

Oficinas local y social

La necesidad de contar en la capital con un local social a donde puedan acudir comisiones en consultas, y donde se centralicen los trabajos de propaganda, ha llevado a la Comisión provisional organizadora a aceptar el generoso ofrecimiento de "La Gaceta Regional". Provisionalmente, dicha oficina quedará instalada en su Redacción, Padilleros, 4, Salamanca.

La correspondencia debe dirigirse a estas señas: "Presidente de la Comisión organizadora del Bloque Agrario.—Padilleros, 4, Salamanca."

Las Comisiones podrán visitar el local social desde las nueve a una de la tarde, y desde las tres hasta las seis.

SERAFIN PIENRA

SOBRE EL CANDIDATO SANITARIO

Contestando al doctor Núñez

PRELUDIO HUMORISTICO

No hay cosa más divertida que una mentalidad de provincia. Sobre todo, cuando pone cátedra o encastillado en "superioridad", dicta artículos. Porque resulta que, a lo mejor, cuando habla no sabe lo que dice, y cuando escribe, le resultan los artículos sin pies ni cabeza.

Este es el caso del doctor Núñez, y de su artículo de ayer en EL ADELANTO. En la cabeza de éste, ha confundido a Pero-Grullo con Antón Píruero, otro héroe popular, y en lugar de rendir pleitesía a uno, se la ha hecho a otro. Lo que él pretendía perogrullada, nos ha resultado una píruerada, en la que se ha visto que sólo atiende a su juego y quiere que todos bailemos a su mismo son.

¡Ah! ¿Y en los pies? llamando así al incorrecto final de su artículo. Quiere hablarnos de un método lingüístico y resulta que no sabe escribir el nombre del autor... Claro, que ya sabemos, mañana dirá que fue una errata de imprenta. ¡Pobre cajista! ¡Siempre ha de pagar los vidrios rotos!

Pero bueno, hecho este preliudio, en el que no hemos querido más que trasladar el regocijo que nos ha causado el mencionado artículo, vamos "seriamente", con toda la seriedad que se merece, el que colocado en un plan

NUESTRAS ASPIRACIONES, NUESTRA CONDUCTA

Muy bien supo el señor Núñez no acudir a la Asamblea de Practicantes y Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios, que celebramos el día 6 del corriente. Claro, sus compañeros de profesión, especialmente los rurales, eran muy poco para él. Y es que allí hubiera tenido que oponerse a toda una clase que pensaba con ideología mas intrusa que la suya. Más en grande piensa el que lleva un programa de Sanidad de raza, que el que lleva un partido fantasma de partido político o partido ideológico, como diría Ortega, a quien él ha querido citar, sin darse cuenta que es a ellos especialmente, a quien este ilustre filósofo ataca, porque sus procedimientos de partido son los procedimientos más viejos de la más vieja política española. Son los procedimientos de casta privilegiada.

Por esta razón, los que en aquellos momentos no estábamos enrolados a ningún partido, los que podíamos opinar libremente, sin las imposiciones de un sector manipulador, no político, como ellos presumen, estábamos conformes con la actitud de otras provincias, de llevar a las Cortes un candidato de ideología sanitaria. Por el contrario, ellos, los que representan la vieja política, llámense monárquica o republicana (porque la política no es vieja por sus doctrinas, tanto como por sus procedimientos), presentaban una oposición obstruccionista; antiguo y usado manejo para imponer la voluntad. Y luego, resultó que los de oposición eran sólo tres.

Nuestro criterio estaba bien claro en aquellos momentos, como ahora: sanitario de ideología radical, como sanitarios de ideología moderada, pensábamos que la Sanidad española es uno de los problemas más vitales y que no ofrece demora, porque es una vergüenza que nuestra España pueda presentar tan ridícula cifra de natalidad, así como tan abrumadora cifra de mortalidad y morbilidad y sabíamos que esto tiene remedio.

Todos nosotros coincidíamos en que es necesario que nuestra voz se escuchase en el Parlamento cuanto antes, para que rápidamente se forme una cosa que es esencialísima en España: el Ministerio de Sanidad e Higiene. Todos coincidíamos también en que es en esas Cortes Constituyentes y Legislativas, en las que se va a dar forma a la nueva España, de donde debe salir la formación de ese Ministerio; pues si no se crea en ellas, su instauración la vemos muy lejana.

Y así es, como comprendiendo de igual manera, una personalidad política tan llena de "fervor aldeano", como don Alejandro Lerroux, escribía no hace mucho tiempo en una carta que otro día comentaremos: "si España quiere levantarse de su postración, necesitará, en primer término, atender a la raza, al hombre, primer factor principal superior de la riqueza pública. Y ello requiere una política sanitaria que no puede ser acción secundaria de los organismos del Estado, sino iniciativa directa y fundamental de los Gobiernos. Política que pide un especial Ministerio de Sanidad e Higiene."

Pero si a más de esto, añadimos que las Cortes que se van a formar, como dice su convocatoria, no van a ser sólo Constituyentes, sino que tendrán el carácter de legislativas, es decir, que resolverán ya los problemas más urgentes de nuestra España, razón de más para que a ellas pretendamos ir los elementos sanitarios con una representación capacitada y consciente, para que estos problemas urgentes se resuelvan con rapidez, porque de ello depende la vitalidad de la raza.

No nos vaya a suceder lo que no hace muchos días citaba en "Crisol", como ejemplo, el eminente psiquiatra, doctor Lafora, refiriéndose a la legislación de manicomios del caso de Francia, que "tiene una legislación parlamentaria del año 1838, que no ha conseguido verla modificada hasta ahora, a pesar de todos los esfuerzos de psiquiatras y ministros".

En este mismo artículo, nuestro psiquiatra español (que a lo mejor a los sabios de provincia les resulta también "aldeano"), pide nada menos que el Gobierno provisional de la República renueve inmediatamente el veto R. D. de asuntos manicomiales, sin esperarse al Parlamento, con otro nuevo decreto. Ya ve el señor Núñez la poca prisa que requieren los asuntos sanitarios. Todavía va a llegarnos a decir alguien que en estos trascendentales momentos debe cesar la lucha antituberculosa o anticancerosa, porque ahora sólo se puede atender a si España ha de ser federal o unitaria.

Y es que, señor Núñez, les obceca a ustedes la pasión de partido, al ver que alguien les puede discutir un puesto en los escaños. Y en lugar de seguir una lucha franca, amularian si pudieran a todo el que, en cualquier aspecto, se opusiera a su manera de pensar. Es la generación de los que piden la libertad con el muerca el que no piense igual que pienso yo.

Nosotros—los que usted dice que pensamos con "fervor aldeano" y lo dice como ofensa, cuando nosotros podemos decir que los del lado contrario piensan con fervor provinciano, que equivale a decir con mentalidad de "señorito"—pensamos más en grande sobre la patria que ustedes. Y porque vemos que la patria pasa momentos difíciles, pretendemos aunar todos nuestros esfuerzos para salvarla. Y la salvaremos a toda costa. Pues lo que, como yo, han nacido a la vida civil en una época de revolución, pensamos que si ésta, la revolución, no se verifica desde el poder y si no nos rigen hombres como el nunca bien ponderado señor Azaña, levantaremos otra vez nuestra bandera

roja de la rebelión, para salvarla. Para salvarla, tanto de absurdas dictaduras rojas, como de ridículas e interesadas dictaduras blancas, porque ante todo y sobre todo, somos "liberales".

Por eso procuramos llevar al Parlamento hombres que no representen sólo un partido que quiere gozar de privilegios, sino hombres que vayan a hacer patria. Y por eso ahora, cuando haya que llevar a las urnas los nombres de unos candidatos, votaremos, no conjunciones artificialmente hechas, sino que votaremos nuestra ideología de izquierda o de derecha, pero a su cabeza colocaremos nuestro candidato sanitario, que lleva como norma concreta mirar por la salud de nuestros conciudadanos, que está por encima de todas las cosas.

Pero lo más absurdo que se atreve a sostener el señor Núñez, es que el elector se identifica con la candidatura que vota. No, señor Núñez. Se identificaba si en las elecciones anteriores, cuando había que escoger o Monarquía o República. Pero en éstas, en que el elector ha de votar a candidatos de diversas ideologías, no se puede identificar con todos los que vota, sino con el que represente su ideal. A los demás los vota como hombres o como ideología cercana. Porque en ese caso, el que es socialista, no podría votar más que al de su partido y nunca al republicano de la Alianza, ni el que opina como este grupo político podría votar al socialista. ¿O es que todos los partidos piensan lo mismo, por ejemplo, sobre cuestión religiosa, política internacional, etc? Porque entonces, buena gana de existir. Fundábase en uno y es mejor. O por el contrario, si como así es, no piensan lo mismo, no diga usted que el elector se identifica con todos los candidatos a quien vota. A no ser que nos vaya usted a demostrar un nuevo don: el de la ubiuidad del pensamiento político.

Pero luego, además de absurdo, el artículo del señor Núñez es descaradamente tendencioso: confunde, o lo que es peor, realiza un confusonismo, entre nuestro ideal de Sanidad, con un ideal de gremio. Menos mal que todos nos conocemos, y si a gremio vamos, ya hablaremos algún día. Pero, en fin, es lo mismo que si a Cajal, por ser profesor de Universidades, le dicen algún día que hacia política de gremio, cuando dijo que el problema de España era problema de cultura.

Por lo tanto, señor Núñez, yo, como sanitario, rechazo energicamente las peregrinas unas, y tendenciosas y de poca buena fe, otras; manifestaciones que hace. Nos hemos unido todos los sanitarios con una bandera común: el trascendentalísimo problema de la Sanidad española. Sabemos que vamos juntos hombres de ideología en otros aspectos políticos muy variada; pero para eso todos sabemos que al lado de nuestro candidato votaremos, por una parte, a los hombres más afeos a nuestra ideología, y por otra, a los más puros y honrados. ¡Ah, y yo, como otros, no miramos sólo la ideología, sino los procedimientos de las personas que dirigen los partidos!

Partido Republicano Radical Socialista

Se cita a todos los afiliados a este partido asistan a la junta electoral extraordinaria hoy, 11, a las nueve y media de la noche, que se celebrará en la calle de Crespo Rascon, 10 (arroyo del Carmen), para tratar de asuntos electorales.

Se ruega la más puntual asistencia. Salamanca, 11 de Junio de 1931.—El presidente, **Sotés**; el secretario general, **Manuel García Martín**.

La colosal banda cómico-taurina **EMPLAS-TRES** podrá usted admirarla el domingo, día 21, en nuestra Plaza de Toros.

PERFIL

EL CUARENTA DE MAYO

Y en fecha tan "clásica", como para quitarse el sayo inmediatamente. Porque el día de ayer fue de un calor completamente canicular, aunque en el calendario estén aún muy altas las velas.

Claro es que, en estas latitudes, estas "exageraciones" meteorológicas acaban con un buen día de tronada y chaparrón, y entonces, si no llegamos a requerir la pañosa, cerea le anda.

Hubo ayer, en la capital, amplia asamblea agraria, y en los pueblos, los numerosos candidatos y sus partidarios, no cesaron de sus idas y venidas, que el Señor haga provechosas para la patria.

No hay otro tema que el Constituyente, discutido, comentado y amplificado en tertulias y mentideros.

Y, oh manes sacrosantos del sufragio! Per excepción, ayer no se rumoreó ni el canto de una uña sobre la presentación de algún nuevo candidato.

La propaganda electoral de la Conjunción Republicano Socialista

Ayer, los candidatos de la Conjunción republicano-socialista don Primitivo Santa Cecilia y don Casto Prieto Carrasco, acompañados de algunos amigos, estuvieron en el pueblo de Topas, realizando un acto de propaganda electoral.

Hicieron uso de la palabra los señores Prieto Carrasco y Santa Cecilia, reinando el mayor entusiasmo y siendo los oradores muy aplaudidos.

Los actos de ayer de la Derecha Liberal Republicana

Ayer mañana marcharon a Ciudad Rodrigo el presidente del Comité provincial de la derecha liberal republicana, don Luis García Romo, y los candidatos designados por el partido, don Julio Ramón y Laca y don Tomás Marcos Escrivano. Fueron admirablemente recibidos por los principales elementos políticos y obtuvieron las más favorables impresiones respecto al éxito de su candidatura para las Cortes Constituyentes.

En Martín del Río y Boadilla, celebraron dos actos de propaganda, con

AMA DE CRIA, se necesita, para criar en casa de los padres. Informará, José Haro Ramos, Carretera de Madrid, 38, Arrabal del Puente (Salamanca).

PIANO, se vende, buena marca, seminuevo. Informes, Torres Villarroel, 4, principal, derecha.

ESPIGADERO, para ovejas, en el término de Tejares, se arrienda. Informarán, Peña 2., número 20, Salamanca.

SALAMANCA-MADRID

Servicio de transportes rápidos, a domicilio, de toda clase de encargos, paquetes y mercancías en general

SALIDAS DE MADRUGADA

Para MADRID, los lunes, miércoles y viernes.

Para SALAMANCA, los martes, jueves y sábados.

en Salamanca, Plaza de San Boal, 1, de 11 a 1 y de 3 a 5. Tl. 1461.

en Peñaranda, en el Comercio del señor Dueñas.

en Madrid, Cardenal Cisneros, 31, izquierda. Teléfono 40334.

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

EL VIERNES, 12 DE JUNIO, FESTIVIDAD DE SAN JUAN DE SAHAGUN, PATRON DE SALAMANCA, a las cinco de la tarde, ¡¡Acontecimiento artístico!! - DEBUT - ¡¡Extraordinario acontecimiento!! de la monumental y colosal Compañía del

GRAN CIRCO BORZA

1 de las caras bonitas. - El más popular de España. - 60 notables artistas, 60-12 formidables atracciones, 12.-Dirigido por el popular y eminente profesor HUMBERTO BORZA (Para más detalles véanse programas).

BAÑOS DE RETORTILLO

TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE

Aguas sulfurado-sódicas, sulfúricas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48° de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telefónica, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles del Baleario.

Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde todas las estaciones de las líneas de Medina a Salamanca y de Salamanca a la Frontera de Portugal.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias de ALAEJOS

Arados de ALAEJOS

Prensas de ALAEJOS

Trilladoras de ALAEJOS

Calzos Bujes de ALAEJOS

Aventadoras de ALAEJOS

En la Fundación de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

CONFERENCIAS TELEFONICAS

UNA VISITA AL MONASTERIO DE EL ESCORIAL DEL PRESIDENTE Y MINISTROS DE HACIENDA Y GOBERNACION

SI EL CALOR APRETARA EXAGERADAMENTE EN MADRID, PUDIERAN CONGREGARSE LAS CORTES CONSTITUYENTES EN EL ESCORIAL

SE SUPRIME EL GRADO DE TENIENTE GENERAL EN EL EJERCITO, SE FIJA EL NUMERARIO DE GENERALES, JEFES Y OFICIALES Y PASAN A LA SITUACION DE DISPONIBLES NUMEROSOS MILITARES

EL JEFE DEL GOBIERNO Y LOS MINISTROS DE HACIENDA Y GOBERNACION EN EL ESCORIAL

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Madrid.—Al regresar de El Escorial, el jefe del Gobierno permaneció media hora en su despacho oficial de la Presidencia.

A las nueve, salió el señor Alcalá Zamora, diciendo a los periodistas que durante la visita al Monasterio de El Escorial, habían visto que reúne condiciones para celebrar allí las sesiones de Cortes Constituyentes.

El parece que el Parainfo reúne excelentes condiciones.

Un periodista le preguntó: —¿Qué opinión tiene usted, como parlamentario antiguo del traslado de las Cortes a El Escorial?

El señor Alcalá Zamora, eludió la respuesta y luego dijo:

—El decreto de convocatoria señalaba taxativamente la reunión de las Cortes Constituyentes en Madrid el día 14 de Julio. Ese día se reunirán en Madrid, y después, las Cortes soberanas decidirán si procede o no el traslado.

REFERENCIA OFICIAL DE LA VISITA A EL ESCORIAL

Esta noche, en el Ministerio de la Gobernación, se ha facilitado una referencia oficial de la visita que los señores Alcalá Zamora, Prieto y Maura, han hecho al Monasterio de El Escorial.

La referencia dice que, cumpliendo un deseo del señor Alcalá Zamora, de visitar todas las fincas que pertenecieron al Real Patrimonio, fueron esta tarde los indicados ministros a El Escorial, visitando el Monasterio.

Vieron, entre otros apartamentos, la gran basílica, y el Parainfo, y durante la permanencia en este último local, se examinó la posibilidad de que en un momento dado, si el calor apretara exageradamente en Madrid, pudieran congregarse allí, circunstancialmente, las Cortes Constituyentes.

Las dimensiones del local, mayor en superficie que los salones del Congreso y del Senado, unidos a sus condiciones acústicas y temperatura verdaderamente agradable, que quedó bien contrastada en tarde como la de hoy, permiten que se instalen allí, con cierta comodidad, las Cortes.

En vista de esto, el presidente y los ministros encargaron al arquitecto señor Luxá, que haga un proyecto para la habilitación del Parainfo.

Desde luego, las Cortes habrán de reunirse en Madrid, como la convocatoria establece. Pero si al avanzar las deliberaciones la temperatura dificultara la continuación de éstas, siendo como es propósito del Gobierno no interrumpirlas por ninguna causa, se ofrecería a la asamblea el traslado a El Escorial, y ella decidirá libremente sobre esta opinión.

El Parainfo está rodeado de diversos locales destinados a salas de estudio, que podrían fácilmente ser utilizados para redacción del "Diario de Sesiones", reuniones de comisiones, salas de Prensa, etc.

Si las Cortes decidieran trasladarse, durante algún período de su funcionamiento, a El Escorial, se establecería un servicio de trenes especiales, así como otros de ómnibus.

Las autoridades de El Escorial, enteradas de las visitas de los ministros, ofrecieron toda clase de facilidades, garantizando todo modo absoluto que no se alterarían los precios de la vida.

En el Monasterio hay cerca de un centenar de habitaciones, ahora libres, por vacaciones de los alumnos de aquel Colegio, que podrían ser utilizadas para el alojamiento de los funcionarios que hubiesen de prestar permanentemente sus servicios en las Cortes.

Desde luego, el Gobierno se abstendrá de toda iniciativa respecto al traslado de las Cortes, limitándose a tener en estas condiciones de viabilidad esta solución, por si la Asamblea Constituyente quisiera aceptarla.

Entiende el Gobierno que el hecho de que durante dos o tres semanas se celebrasen en El Escorial las sesiones de las Cortes, no causaría el más mínimo perjuicio a los intereses del pueblo de Madrid.

Los ministros visitaron el Colegio de Huérfanos de Carabineros. El director accidental del Cuerpo, general Soler, enteró del funcionamiento, y el coronel director del Colegio pronunció ante los alumnos palabras de calurosa adhesión al régimen republicano, a las cuales contestó con otras muy sentidas el señor Alcalá Zamora.

LA BOLSA

LA SESION DE HOY

Madrid.—Durante la sesión de Bolsa de hoy se notaba una gran expectación alrededor de las reuniones que celebra el Banco de España, habiendo quienes suponen que no es precisamente el asunto del convenio financiero con Francia el que se examina en esas juntas.

La pesadez de la Bolsa de Barcelona se reflejó en la de Madrid, afluendo bastante papel en casi todos los grupos de valores.

La Junta sindical adoptó acuerdos reglamentados las horas para distintas contrataciones de valores.

Los cambios quedaron cerrados así: Francos, 39,35. Libras, 48,90. Dólares, 10,04.

LA REUNION DEL CONSEJO DEL BANCO

EL PROBLEMA DEL CAMBIO

Madrid.—Se ha reunido el Consejo de Administración del Banco de España en Junta extraordinaria.

Los consejeros deliberaron sobre el problema del cambio, acordando reiterar al Gobierno el incondicional apoyo del Banco, tanto en la proyectada operación con Francia, o si ésta no se llevara a cabo en cualquier otra que se iniciase con otros países o entidades bancarias.

Para ello se pondrán a disposición del Gobierno todos los recursos que cuenta el Banco de España, habiéndose decidido, según parece, que entre el ministro de Hacienda, el gobernador del Banco y el Consejo, se proceda al rescate de los dobles pendientes de liquidación, acudiendo, para ello, al procedimiento más beneficioso para el país.

NUEVOS MANDOS Y JEFES Y OFICIALES QUE PASAN A DISPONIBLES

FIRMA DE GUERRA

Madrid.—Se ha facilitado la siguiente firma de Guerra:

Nombrando general de la primera brigada de la División de Caballería, al brigadier don Angel García Benítez.

De la 13.ª brigada de Infantería, al general don Juan García Gómez.

De la 6.ª brigada de Infantería, al general don Manuel Llanos Medina.

De la 5.ª brigada de Infantería, a don Félix Vela.

De la 4.ª brigada de Infantería, al general don Juan Ruano.

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", publica una relación de numerosos jefes y oficiales de infantería que pasan a disponibles.

En la segunda región, quedan disponibles cuatro coroneles, 24 tenientes coroneles, 29 comandantes, 85 capitanes, seis capitanes de la Reserva, 45 tenientes, 45 tenientes de la Reserva y nueve alféreces.

En la quinta región, cuatro coroneles, 14 tenientes coroneles, 20 comandantes, 30 capitanes, nueve capitanes, nueve capitanes de la Reserva, 11 tenientes, 19 tenientes de la Reserva y tres alféreces de la Reserva.

En la cuarta región, cuatro coroneles, 28 tenientes coroneles, 36 comandantes, 30 capitanes, nueve capitanes de la Reserva, 11 tenientes, 19 tenientes de la Reserva y tres alféreces de la Reserva.

Total:
36 coroneles.
66 tenientes coroneles.
85 comandantes.
202 capitanes.
23 capitanes de la Reserva.
113 tenientes.
148 tenientes de la Reserva.
28 alféreces de la Reserva.

NOTICIAS DEL DIA

EL CONSEJO DE HOY EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

Madrid.—En lo sucesivo, los Consejos de ministros se celebrarán en el ministerio de Hacienda, por reunir condiciones poco apropiadas en el período estivo del Palacio de la Presidencia del Paseo de la Castellana.

El Consejo de hoy, a las cinco de la tarde, se reunirá en el ministerio de Hacienda.

LA ULTIMA LECCION DE RODRIGUEZ PINILLA

Madrid.—Esta mañana, a las once y media, en el anfiteatro de San Carlos, dió su última lección el ilustre catedrático de Hidrología Médica de la Universidad Central, don Hipólito Rodríguez Pinilla.

La concurrencia fué numerosa, no solamente de estudiantes, sino de catedráticos y distinguidas personalidades.

El señor Rodríguez Pinilla pronunció un magnífico discurso, haciendo historia de su labor profesoral y de la situación presente de los estudios de Hidrología Médica.

El catedrático jubilado fué entusiásticamente ovacionado.

LO QUE DICE EL SEÑOR PRIETO

Madrid.—El ministro de Hacienda ha manifestado que ha nombrado consejero del Banco Hipotecario al concejal socialista y secretario del ramo de la Edificación, de Madrid, don Manuel Muñoz, por no haber podido convenir a don Roberto Castrovido, para que éste aceptase dicho puesto.

El señor Prieto ha firmado la correspondiente credencial, concediendo un estanco, que se establecerá en la Puerta del Sol, a la viuda del capitán Sancho, muerto durante su prisión en el Castillo de Montjuich.

Entre las visitas que hoy recibió, fi-

gura una comisión de ingenieros industriales, que le expresaron su gratitud por el nombramiento del señor Usabiaga para la Dirección de la Casa de la Moneda.

Añadió que había recibido muchas quejas contra empresas de transportes por no pagar en igual forma que ellas, considerando esto ilícito, y que estaba dispuesto a intervenir en el asunto para evitar desigualdades.

Los consejeros del Estado en la Campa —añadió— señores Sacristán, Cordero y Vergara, han pasado al Consejo Directivo del Monopolio de Petróleos, y que para evitar las arbitrariedades en la forma en que se hacen las adjudicaciones de los distribuidores de gasolina, había dispuesto que de ahora en adelante tuvieran preferencia los carabineros retirados.

Respecto al despacho de los buques de la Campa, dijo que estaba recibiendo numerosas peticiones, y que ha dispuesto que este servicio se haga por el personal del Monopolio, siempre que sea posible.

También dió cuenta el señor Prieto de que, según le comunicaban, se había llevado a cabo la incautación de los depósitos de tabacos de las Zonas de Ceuta y Melilla, del señor March.

En el Centro de Contratación de Moneda, han facilitado la nota del cambio de la libra en el día de hoy a 48,90, y aún por la mañana se ha cotizado más baja.

Terminó haciendo referencia a la visita, hecha a El Escorial, de la que damos cuenta en otro lugar de esta información.

UN DECRETO DE FOMENTO

En el Ministerio de Fomento han facilitado un decreto que en su parte dispositiva, en su artículo único, se dice que queda anulado el decreto de 7 de Septiembre de 1923, referente a posesiones en terrenos mineros, y el Real decreto de 27 de Diciembre de 1929, también relacionado con lo mismo, sobre concesiones mineras potísticas, y en cambio se restablece en todo vigor el Real decreto de primero de Octubre de 1914, y la ley de Sales potísticas de 24 de Junio de 1918.

VISITAS.-EL AHORRO EN MARRUECOS

Madrid.—Esta mañana visitaron al ministro de la Guerra, señor Azaña, el Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer; el jefe de las fuerzas militares, general Cabanellas; la comisión de ferroviarios seleccionados, el general Martín Cezeo y una comisión de delinquentes del cuerpo de Artillería, que fueron a solicitar del ministro que la reorganización del cuerpo se haga teniendo en cuenta lo preceptuado en la ley de Bases de 1918.

El ministro, al recibir a los periodistas, dijo que había cambiado impresiones con los señores López Ferrer y general Cabanellas sobre la política del protectorado de España en Marruecos.

Añadió que la reducción del presupuesto de Marruecos de 300 millones que ahora tiene, a 100, se iría haciendo paulatinamente.

DECRETOS CREANDO ESCUELAS Y OTRAS REFORMAS

Madrid.—Don Marcelino Domingo anunció hoy a los periodistas que al Consejo de hoy, jueves, llevaría varios decretos, entre ellos uno creando tres mil escuelas; otro acabando con los maestros del segundo escalafón; estableciendo la colegiación obligatoria de los arquitectos; englosando en una sola cantidad las subvenciones y gratificaciones.

Después dijo que, ante las consultas que había recibido sobre si los maestros podrían ser concejales, había consultado el caso al Consejo de ministros, y había acordado declarar incompatibilidad entre los dos cargos.

Manifestó el señor Domingo que ayer, en la Bolsa, la Junta Central del Colegio de Huérfanos había invertido 740.275 pesetas en valores del Estado. Se han concedido las siguientes subvenciones:

Una de 36.000, para el Ayuntamiento de Cañaverla (Cáceres), para una escuela y cuatro secciones.

De 60.000, para el Ayuntamiento de Brozas (Cáceres), para seis secciones.

De 80.000, para el Ayuntamiento de Torrelavega (Santander), para once secciones.

De 60.000, para el de Viro del Marqués (Ciudad Real), para seis secciones.

De 80.000, para el de Maza (Huelva), para seis secciones.

También se ha retrasado el crédito de 18.421,99 y 17.783,77 pesetas del Estado, para dos escuelas unitarias de Pravia (Oviedo), y para la ejecución de los presupuestos de obras para seis escuelas de niños y seis de niñas de Ciudad Real.

Terminó diciendo el ministro de Instrucción Pública que la reforma de la enseñanza del Bachillerato y la Universitaria, irían a las Cortes Constituyentes.

Madrid.—El coronel del regimiento de Albuera, de guarnición en Salamanca, ha sido destinado al mando del Regimiento número 5 de Caballería.

DE ECONOMIA

Madrid.—El ministro de Economía

ha recibido esta mañana varias visitas, entre las cuales figura la de una comisión de Asociación de Fabricantes de Harinas de toda España, que fueron a solicitar se activen varios expedientes que están pendientes de resolución. También le hablaron de la tasa del trigo.

Visitó al señor Nicolau el ministro representante de la República del Salvador.

DE FOMENTO

Madrid.—El señor Albornoz recibió a una comisión metalúrgica, que fué a solicitar se establezca el arancel del 22 de Marzo.

También recibió a la comisión de ferroviarios seleccionados a consecuencia de la huelga de 1917.

El señor Albornoz dijo a los comisionados que al próximo Consejo pensaba llevar una ponencia sobre este asunto, reformando la que había presentado primeramente.

BANQUETE A MAURA

Madrid.—Los periodistas que hacen información en el Ministerio de la Gobernación, observaron hoy con un almuero al ministro don Miguel Maura.

El señor Maura considera que la labor de las Cortes Constituyentes estará terminada a fines de Septiembre, y que las dos cuestiones que más serán debatidas han de ser las referentes a la iglesia y a la propiedad, haciendo el Gobierno suyas las ponencias que estudian las comisiones designadas al efecto.

SE SUPRIME EL GRADO DE TENIENTE GENERAL EN EL EJERCITO

SE FIJA EL NUMERARIO DE GENERALES, JEFES Y OFICIALES Y EL CONTINGENTE DE TROPA

Madrid.—En virtud de las nuevas plantillas del Ejército, que ha publicado el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", se suprimen los tenientes generales.

Quienes tengan este grado y no hayan pedido el retiro, descenderán a generales de división.

Se fija el siguiente numerario:

Generales de división, nueve.

Generales de brigada, 29.

Total, 38 generales.

Coroneles, 92.

Tenientes coroneles, 138.

Comandantes, 408.

Capitanes de la escala activa, 1.461.

Capitanes de la reserva, 72.

Subalternos, 2.474.

Músicos mayores, 48.

Veterinarios primeros, 63.

Veterinarios segundos, 58.

Capellanes primeros, 39.

Capellanes segundos, 61.

Suboficiales, 125.

Sargentos, 5.235.

Contingente de tropa, 98.114.

LO DEL ARCHIVO DEL GENERAL ARLEGUI

DOCUMENTOS INTERESANTES. CARTAS DE SINDICALISTAS, DEL GENERAL MARTINEZ ANIDO Y DEL CORONEL MARZO

Madrid.—El archivo del general Arlegui, encontrado en un pueblo de la provincia de Cuenca, está constituido la mayor parte por libros y recortes de periódicos.

Existen 147 cartas, la mayoría de ellas fechadas el año 1922.

En ninguna de ellas se habla de planes concretos.

Una carta está firmada por el famoso pistolero del Sindicato libre Cinca, en la que pide a Arlegui su traslado a Bilbao.

Dice que en Barcelona está todo tranquilo, y, en cambio, en Bilbao, la gente anda revuelta y hay que garantizar el orden.

Otra la firma Rafael Gómez Toledo. Denuncia que en España, y principalmente en Barcelona, se proyecta formar el partido fascista, dirigido por Pradera y Ossorio y Gallardo.

Aparece una carta firmada por el general Martínez Anido, en la que dice a Arlegui lo siguiente: "Nuestra obra está en manos de esos memos, y se desmorona todo lo que hemos hecho."

Ataca al entonces Gobernador civil de Barcelona, señor Bas.

Otra del general Martínez Anido, firmada en Tanager, y dice que pasa los días con los novios.

He pedido—dice—que me destinen a Barcelona, pero, según me aseguran, no iré allí, porque tiene miedo el Gobierno y lo pasarían mal los chulitos. Ya me han dicho que el Sabido ha liquidado al Noy del Sucre. Figúrese lo que me he alegrado. Este ya no vé nuestro sepelio.

En otra del general Martínez Anido, firmada el año 22, dice: "Estamos traicionados por el Indio. Yo no iré a Barcelona como banderín. Estoy perseguido, porque sé cumplir con mi deber."

Alude a la publicación del libro "Noche roja", diciendo que sabe lo hacen alusiones molestas; pero ya sé—dice—que Primo de Rivera lo ha enviado al Fiscal.

Después dice que el actual gobernador, Raventos, va a reventarnos, aunque a él mal le ha ido con sus paisanos.

Otra carta del coronel Marzo, hoy general, habla mal de sus compañeros y muestra su adhesión incondicional a general Arlegui.

El sindicalista Muntadas, en otra carta, describe el asesinato del "Noy del Sucre", anunciando el propósito de los sindicalistas únicos de organizar un cierre general de comercios por veinticuatro horas. Si logran—añade—perseguir el cadáver del "Noy del Sucre" por Barcelona, habrá inmensas manifestaciones, pero nosotros haremos las contramanifestaciones. Los del Unico, no se avienen a perder sus campeonos."

Hay una carta, firmada por el general Primo de Rivera, en la que elogia a Arlegui, y le dice: "Sus métodos son los mejores y los más beneficiosos para España."

OTRAS NOTICIAS

SE CELEBRA UNA BODA SEFARADITA

Madrid.—A las once y media de la mañana se celebró la primera boda de judíos sefarditas, después de las últimas celebradas en el siglo XV, antes de la expulsión de los israelitas por los Reyes Católicos.

La ceremonia se verificó en un oratorio improvisado en un piso de la calle del Príncipe, número 5.

La novia, Raquel Ventura, de veintidós años de edad, es de una distinguida familia.

El novio, Moisés Cohen, de veinticinco años, es comerciante.

Actuó de sacerdote el Gran Rabino, Menahem Coriat, acaudalado banquero y doctor en Leyes Hebraicas.

La ceremonia se desarrolló con arreglo al rito, presenciándola bastantes correligionarios y numerosos curiosos. Los periódicos de la noche, con este motivo, hacen comentarios recordando la expulsión de los judíos de España.

SESION INAUGURAL DEL CONGRESO DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO

Madrid.—En el teatro del Conservatorio, se inauguró el Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo.

Presidió Angel Pestaña, que pronunció un breve discurso, aconsejando sobriedad en la discusión de los asuntos puestos a la deliberación del Congreso.

Recordó el Congreso celebrado el año 19 y la persecución que desde entonces han sufrido los sindicatos.

Dedicó un recuerdo a las víctimas y compañeros que sufren prisión.

Se leyeron gran número de adhesiones, incluso de anarquistas de Buenos Aires, comunistas y sindicalistas.

Varios miembros del Congreso piden que se proteste de la actuación del Gobierno en varias provincias, y contra la opresión que sufren los trabajadores de Italia, Chile, Cuba, Venezuela, Portugal y medio día de Francia.

Se aprobaron las credenciales de los representantes.

Las delegaciones son 438.

A continuación se elige la mesa de discusión.

Usa de la palabra el delegado de Elda (Alicante) pidiendo que se envíe una protesta al Gobierno por la persecución de los sindicalistas de Barcelona, Elda y Sevilla.

Se promueven algunos incidentes y se vitorea al sindicalismo y al anarquismo.

LA CONFEDERACION NACIONAL DE FERROVIARIOS

Simultáneamente a este Congreso, se celebra la primera sesión de la Confederación Nacional de Sindicatos Unidos Ferroviarios.

Asisten delegaciones provinciales.

Se discute el Reglamento de la Federación y se aprueba el título de la nueva organización; que se dé a la estructuración, llamándola Federación de Industrias Ferroviarias.

LA MEJORIA DE GITANILLO, SE ACENTUA

Madrid.—Gitanillo de Triana ha pasado el día tranquilo, acentuándose la mejoría, que se inició el lunes.

De no sobrevenir complicaciones, en unos días habrá desaparecido el peligro de muerte.

GRAVE INCIDENTE EN LA BARRIADA DE ACENTUA. SAMBLANCAT AGREDIDO

Barcelona.—Esta mañana, se presentó ante el grupo de Casas Baratas "Aunós", una manifestación de cuarenta individuos.

Apalearon violentamente a los empleados encargados del reparto de bonos, e intentaron quemar el economato, gritando: "¡No queremos bonos, ni comer en el Economato! ¡Queremos sólo dinero!"

En aquel momento pasó por el lugar del suceso el periodista y concejal don Angel Samblancat, acompañado de varios amigos. Este intentó apaciguar los ánimos y fué agredido, intentando lyncharlo, diciendo que era pistolero.

Intervino la Guardia civil y restableció el orden.

Angel Samblancat sufre algunas lesiones.

HUELGA SOLUCIONADA

Madrid.—Se ha facilitado una nota por la Unión General de Trabajadores diciendo que ha quedado resuelta satisfactoriamente la huelga planteada en la fábrica "Halena", contando la U. G. de T. con elementos bastantes para que dicha fábrica funcione con regularidad.

ALCALDÉ DETENIDO

Madrid.—El capitán general de la región ha enviado a los alcaldes una circular, redactada en términos enérgicos y encaminada a mantener el orden público a todo trance.

Se dispone en la circular que cese el reparto que se venía haciendo de obros entre los propietarios, por comprarse que con ello se fomentaba el caciquismo.

Una pareja de la Guardia civil ha traído conducido a Sevilla, y puesto a disposición del capitán general, a un alcalde de Aguadulce.

EXTRANJERO

LOS COMUNISTAS PROMUEVEN GRAVES DESORDENES

Oslo.—Durante la tarde de ayer, un millar de manifestantes comunistas intentó penetrar en los muelles, con el fin de ejercer coacción sobre los obros que trabajan en ellos, a pesar del "lock-out", que dura ya dos meses. La policía utilizó mangas de riego para oponerse a su avance; pero los manifestantes las rompieron.

Fueron dispersados al fin, resultando heridos varios agentes, tres de ellos muy graves.

EL EMBAJADOR FRANCÉS EN MADRID NO HA SIDO LLAMADO POR SU GOBIERNO

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA EllAS
Para viaje

Preguntar si es más adecuado para el viaje el traje de sastre o el abrigo, equivaldría a dudar entre dos postres: el queso o la fruta.

En realidad, uno es el complemento indispensable del otro. Cuando el abrigo de viaje sea una de nuestras prendas menos sujetas a las variaciones de la moda, sin duda porque cualquiera de ellas debe y suele durar más de una y de dos temporadas, pueden señalarse en el caso de algunas nuevas o renovadas características que van realizando paulatinamente su transformación, dentro de una línea general poco menos que inmutable.

Por ejemplo, el abrigo que hace poco era recto, ha ido cobrando vuelo, y éste ha traído el uso del cinturón, no ya incrustado, sino independiente, recogiendo el vuelo un poco más arriba del talle y sosteniendo por detrás de un ligero abultado. Como reaparecen ahora las capas a estilo de los antiguos "plaid", y como nos damos cuenta de que son todavía más prácticas y agradables que los abrigos, más propios que ellos para convertirse en mantas, y como, por otra parte, nada nos puede hacer renunciar al abrigo de viaje, hemos tomado la costumbre de unir uno a otra; es decir, que hemos creado el abrigo capa, o sea el abrigo a n esclavina. Esta prenda aspira a ofrecernos las ventajas de las otras dos, con lo cual no nos ofrece ninguna. Es el mismo caso del vestido abrigo, que no es ni abrigo ni vestido, y del tecedor-cuchillo, que ni pincha ni corta.

VIAGES

Han salido: Para Madrid, don Filiberto Villalobos y don Fernando Iscar-Peyra, para asistir a las sesiones del Instituto Nacional de Previsión Social.

—Para Oviedo, don Jorge Sena de la Concha, coronel de Carabineros. —De Valladolid, para Deva (Guipuzcoa), la señora doña María Basanta de Mendizábal, y sus hijas María y María Piedad.

—Para Madrid, el vizconde de Llaneno. —Para Villaflores, la señora e hijos del doctor Cortés.

—Han llegado: De Madrid, el propietario, don José Manuel García, señora y bella hija Eufrosina.

—De Monroy, la bella señorita Julia Maldonado de Guevara, que ha pasado unos días con sus hermanos, los señores de Maldonado Brusil.

NATALICIOS

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, primera de sus hijos, la esposa de nuestro querido amigo, el culto médico titular de Galinduste y Pelayos, don Juan Martín González.

Tanto la madre como la recién nacida, gozan perfecto estado de salud. —Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño, la señora doña Felisa Calvo, esposa del industrial de esta plaza, y estimado amigo nuestro, don Ulpiano de Castro.

UNA BODA

En Astorga, y en la iglesia parroquial de Santa Colomba, de Puerta de Rey, se verificó el pasado lunes, el matrimonio canónico de la bella y gentil señorita Julia Val Alonso, con el joven Ricardo García Espeso.

Bendijo la unión el celoso párroco don Santiago Franco, apadrinando a los contrayentes doña Simona Alonso y don Cándido Fernández.

La misa de velaciones fué cantada por el coro de Hijas de María. Los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete, organizándose a continuación un animadísimo baile.

Reciban los nuevos esposos nuestra cordial enhorabuena.

EL VERANEO Y LA FRONTERA FRANCESA

Cuando hemos hablado —dice un cronista—, de las dificultades para el paso de la frontera francesa, hemos recomendado a nuestros lectores que se abstuvieran, en lo posible, de salir de España.

Hoy tenemos nuevos motivos para insistir en el consejo; sobre todo, a quienes piensen salir en sus automóviles.

Como consecuencia de las últimas órdenes recibidas, los carabineros han extremado sus medidas de vigilancia y registro; y, recordando, sin duda, que en el interior de algunos "autos" ha podido intentarse el paso de dinero, ahora no sólo registran a sus ocupantes, sino que inspeccionan de tal modo ruedas, forros y toda clase de rincones de los coches, que en muchos casos, los dejan, sino inservibles, necesitados de algunas reparaciones.

Pedro Alvarez Osuna

Abogado
Av. de Eduardo Dato, 9, pral. A.
Teléfono 11.845. MADRID

JULIAN PALENCIA PETIT

MEDICINA GENERAL
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Consulta: De 11 a 2 y de 4 a 6
POLLO MARTIN, NUMERO 2

VERANEO EN BEJAR

Se alquila o vende magnífica casa, la mejor situada y ventilada, frente a los jardines del Parque. Vistas al Mediodía, Naciente y Norte. Tiene jardín interior, cochera y acometida de agua. Informará, José Crego, Doctor Riesco, 82, Salamanca.

OPTICA ESPECIALISTA

ESCRUPULOSIDAD EN LOS TRABAJOS DE RECE-TAS OCULISTICAS. DEPOSITO EXCLUSIVO DE CRIS-TAL ULTRAVISUAL PARA LA CONSERVACION DE LA VISTA

Sin olvidar el trabajo de desmontar las cuatro ruedas y las de recambio. En estas circunstancias, no compensa el gusto de pasar unas horas en Biarritz, de las molestias y sinsabores que en la frontera se sufren.

FALLECIMIENTOS

Nos sorprende dolorosamente la noticia de la muerte, en esta ciudad, del que en vida fué médico titular de Matilla de los Caños, y querido amigo nuestro, don Leano González Valle, que muere en la plena madurez de la vida, rodeado de la estimación de todos y del cariño de los suyos.

Leandro González Valle fué uno de los alumnos más destacados de esta Facultad de Medicina, y perteneció a una generación de escolares que abillantaron su aprendizaje, primero, y el ejercicio de la profesión, después, por los pueblos de esta provincia. Era un médico ilustrado, inteligente, afable, que sentía hondamente la profesión, manteniéndola siempre como un sacerdocio y un apostolado.

Salmantino de pura cepa, el señor González Valle, era un enamorado de la tierra, de sus costumbres y de sus gentes, de sus fiestas y de sus típicas comidas. Hombre de humor y de sana alegría, compartió su vida con los campesinos, a quienes muchas veces, no sólo curó los males del cuerpo, sino que alivió sus crisis del espíritu. Una pertinaz dolencia, iba minando poco a poco su robusta complejión. Optimista siempre, jamás dió importancia alguna a sus dolores para los que tenía una frase de ironía o una ejemplar y cristiana resignación.

A Salamanca se trasladó en busca de alivio a su enfermedad, y la muerte le sorprendió, truncando su vida y el hogar que formó y vivía en plena felicidad.

Descansen en paz el querido y malogrado amigo, y reciban la expresión de nuestro más sentido pésame; su afiligrada esposa, doña María Rodríguez Mediero; hijos: Leandro, Rosa y Sara; hermanos: doña Consuelo, doña Elisa y don Angel; hermanos políticos: doña Avelina y don Manuel Rodríguez, doña Otilia Echevarry y don César Martínez Tordera, don Genaro Cobaleda y doña Geneveva García, y demás estimada familia.

VARIAS

Ha terminado la carrera de Farmacéutica, en la Universidad de Santiago de Compostela, con brillantes calificaciones, el joven don Leonardo Dorado Martínez, hijo de nuestro estimado amigo, don Rigoberto Dorado, auxiliar de Caja del Banco de España. Seale enhorabuena.

DESDE AVILA

Accidente automovilista.

En el kilómetro siete de la carretera de Avila a Piedrahita ocurrió en la mañana de ayer un sensible accidente automovilista.

Por dicha carretera y con dirección a Plasencia, marchaba el automóvil de la matrícula de Cáceres 2314, conducido por el señor Manuel López, y ocupado por un hermano de éste llamado Vicente, y otro individuo que se llama Pedro Blanco, vecino de Cardoso de los Vidrios (Madrid).

Al llegar al sitio indicado, pidió paso a otro vehículo, y sin duda, por faltarle terreno, al hacer el conductor una maniobra, se fué a la cuneta, volcando y resultando heridos los tres ocupantes.

Conducidos a la clínica de urgencia, se les apreció al primero, heridas en el frontal y parietal izquierdo; a Vicente, lesiones en el brazo izquierdo y región parietal del mismo lado, y a Pedro, ligeras contusiones en distintas partes del cuerpo.

El estado de los dos primeros fué calificado de pronóstico reservado, y leve el del último.

El vehículo sufrió algunos desperfectos.

Exámenes.

Con brillante puntuación ha aprobado el tercer curso de medicina en la Facultad de Salamanca, el joven abulense don Francisco González Martín.

Romería.

Con motivo de las fiestas del Cristo de la Luz, ayer tuvo lugar en la barriada de Santa Ana, una animada romería que estuvo muy concurrida durante toda la tarde, haciéndose gran consumo de las clásicas avellanias.

Nombramiento.

Ha sido nombrado recaudador auxiliar en la zona de San Pedro del Arroyo, don Federico Ortega.

Detenido por disparar una pistola.

La Guardia civil de Hoyos del Espino, detuvo al vecino de la citada localidad Pablo Sacristán, por disparar una pistola contra su vecino Cipriano Alvarez.

El motivo parece que fueron antiguos resentimientos que había entre ambos, y Pablo, para cometer el hecho, esperó a Cipriano en la carretera, disparándole dos tiros, sin que, afortunadamente, hicieran blanco.

Fuó puesto a disposición del juez.

Detenidos.

En Casavieja, pueblo de esta provincia, fueron detenidos, por promover escándalo y faltar de palabra a los miembros de la comisión gestora de aquel Ayuntamiento, los vecinos Pablo Gómez, Julián Fuentes y Mariano Zafra, los cuales pasaron a la presencia judicial.

Necrológicas.

A la avanzada edad de ochenta y siete años ha dejado de existir en esta población, la señora doña Aniceta Resina, madre del procurador de los Tribunales y ganadero de reses bravas, don Abelardo García Resina.

Su muerte ha sido muy sentida en esta capital, donde contaba con grandes simpatías.

También ha fallecido en esta capital, la señorita María Teresa Jiménez

Martín, hija del industrial don Zacarías Jiménez.

Al Juzgado.

Han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción correspondiente, los vecinos de Monutello, José González y Saturnino Hernández, como presuntos autor y cómplice del delito de violación cometido en la persona de Delfina Montes, de diez y nueve años.

De viaje.

Han salido para Madrid la señora del oficial de Correos, don Antonio Cuadrillero, y la señorita Celia González Echevarría. —Marchó a Valladolid, don Luciano C. Sánchez, acompañado de su familia.

J. MARTIN

NOTICIAS

El día 6 del corriente falleció en Monleón la virtuosa señora doña María Ruano López.

A su esposo, don Manuel Rodríguez; hermanos: doña Obedulia, don José, don Adolfo, don Francisco, don Benito y don Ramiro, así como a sus pequeños hijos, sobrinos y demás familia, les enviamos nuestro más sentido pésame.

DR. ESPERABE

VIAS URINARIAS - SIFILIOGRAFIA
POETA IGLESIAS, 1
De diez a doce y de cuatro a seis,
Teléfono 1.125

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas. - Reumatismo. - Catarros. Gripe mal curada. - Notables resultados en la hipertensión arterial.
GRAN HOTEL DEL BALNEARIO
Todo confort. - Cocina selecta. - Automóvil desde Oviedo.
15 de Junio a 30 de Septiembre.

En una orden autorizada por los ministros de Hacienda y Economía Nacional, se declara incluido en el grupo a) del artículo primero del decreto de primero del mes actual la exportación de ganado que con anterioridad

EL MEJOR REGALO

para Juanitos y Antonios, son tartas de yema y frutas, charlotas a la vainilla, empanadas de hojaldre.

Haga usted hoy el encargo en

La Mallorquina

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

TOMAS MARTIN BAZAN

FABRICA: Avenida de Rodríguez Sampedro
ESCRITORIO: Gabriel y Galán, 1
TELEFONO: 1964 SALAMANCA

Invitados Aliron

Aliron

Hijo de Esperanza González

DOCTOR RIESCO, 28, FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA
PLATERIA Y JOYERIA
LOS MEJORES REGALOS Y LOS MEJORES PRECIOS
EN ALHAJAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

ZEISS

DR. MUELLEDES

Director del Dispensario Antivenéreo
Enfermedades de la piel y sexuales
PAN Y CARBON, 2

Miguel Moraza Ortega

CATEDRATICO DE CIRUGIA de la Facultad de Medicina
Consulta de una a dos y de tres a cuatro, en el Hotel del Comercio. Calle de Zamora.

PASTOS.—Se arriendan desde el 1.º de Junio hasta el 15 de Noviembre de 1931, los pastos del término de Villalazán, para 700 ovejas de espigadero y 3.000 de hoja de viña. Para tratar del precio y condiciones, pueden dirigirse al señor Alcalde de Villalazán (Zamora). 15-15

PASTOS.—Se arriendan pastos para ganado vacuno cercados, frescos y buenas aguas del Tormes, en la dehesa de Pepino, término municipal de Villaseco de los Reyes. En la misma informarán. 15-15

SE TRASPASA, en muy buenas condiciones, bonito negocio, por no poderlo atender. Para informes, su dueño, Joaquín Guevara, en Tejares. 10-5

CASA.—Se vende una casa de nueva construcción, con planta baja y principal, jardín y todas las comodidades, situada en lo más alto de las Eras de las Carmelitas. Informará, don Florencio Fontanet, Pérez Oliva, letra, F. 6-7

SE VENDE un hermoso corral, de 201 metros cuadrados, con locales para ganado u otra industria; también se venden telas metálicas para jergones. Informarán, Kiosco de Frutas, Puerta de Zamora, de doce a ocho. 8-7

PASTOS DE VERANO.—Se arriendan desde San Pedro a San Miguel o los Santos, para CIEN toros o vacas, a 35 kilómetros de Salamanca. Informará, Indalecio Cano, Fuentesauco. 4-3

DEHESA.—Se vende la llamada Alcazarén, término municipal de La Encina, a cinco kilómetros de Ciudad Rodrigo, dedicada a pasto y labor. Para entenderse, en Ciudad Rodrigo, con don Laureano Benito, y en Madrid, con don Eugenio de la Gala; calle Miguel Angel, 16. 15-12

EXTRAVIJO.—Se ha extraviado una yegua, pelo cano, la cola cortada, recién herrada de las manos, de siete años. Su dueño, Vicente Tapia, en San Pelayo. 3-3

FINCAS rústicas y urbanas compro, vendó y permuto. J. M. Brito, Alcalá, 94, Madrid. Telf. 56321. Informé de la honorabilidad, solvencia y capacidad profesional de esta casa. 3-3

TERNERA HOLLANDESA, de tres días nacida, se vende. Para verla y tratar en el barrio de la Prosperidad, calle de Arturo Díez, 4, Claudio Nieto. 3-3

Segundo día de triduo en la Catedral

Ayer, la concurrencia de fieles fué más numerosa que el día anterior, ocupando la sagrada catedral el muy ilustre señor don Francisco Ramos, canónigo.

Pronunció un notable discurso, esencialmente teológico, sobre la Eucaristía, considerándola como vida de la inteligencia y vida del amor y de la caridad.

Seguidamente se reservó solemnemente el Augusto Sacramento del Altar.

LOS EXAMENES DE FIN DE CURSO

ENSEÑANZA OFICIAL

Facultad de Medicina
Microbiología médica. —Maticulas de honor: Don Julián Sánchez Pérez, don Guillermo Sáez Colecha, don Fernando Ferrán Bello, don Juan Valle García, don Macario de Dios.

Sobresalientes: Don Jesús Villoria García, don Casimiro Población del Castillo, don José Alzaga Parada, don Antonio García Díaz, don Manuel Sanabria Escudero, don Pedro Sánchez Prieto y don Fernando Juan Martín.

Patología general.—Maticulas de honor: Don Arturo Quirós Romero, don José Muñoz Fernández, don Juan García Revillo, don Carlos Rodríguez Ruiz de Castroviejo.

Dermatología y Sifiliografía.—Maticulas de honor: Don Alfredo Encinas Jiménez, don José María Mingo de Benito, don Lorenzo Corredera Nogal, don Manuel Fradejas Sánchez y don Fernando Martín Alonso.

Sobresalientes: Don Angel Pérez Rojo, don José Luis Fernández Matamoros, don Angel Hebrero Alonso, don Gabriel Fernández Llamazares, don Epifanio Aguilar González y don Enrique González Gallego.

Otorinolaringología. — Sobresalientes: Don Federico Cuadrado Llorente, don Ramón Sánchez Hernández, don Jesús Cañizo Suárez, don Juan José Peralta de la Puente, don Fernando Sánchez León, don José Luis Iscar Alonso, don Eduardo Prieto Alonso, don Julián Méndez Martín, don Manuel Colilla Ravella, don Francisco Prada Gutiérrez, don Tomás Miguel González, don Joaquín Iglesias Sánchez, don Angel Castro Muñoz, don Manuel Fernández Carbayo, don Leopoldo García Núñez, don Idefonso Borrego Valle, don José Sánchez y Sánchez, don Antonio Ferreira Gómez, don José Salinas García, don Celestino Holgado García, don Ernesto Luengo del Sanz, don José Carrasco Pádal y don Vicente Buiñón Fernández.

Anatomía (segundo curso).—Sobresalientes: Don José Mora Gutiérrez, don Jesús Velázquez Burgoine, don Angel Coscotegui Moliner, don Francisco Frutos Vives, don Fernando González Diez, don Agustín Cañizo Suárez, don José Rodríguez Álvarez, don Agustín Hernández Álvarez, don José Velasco Macharro, don Antonio Celdrán Jiménez, don Pedro Lozano Domínguez, don Ramón Longo Sanz, don Fernando Manrique Zunzunegui y don Máximo González Terón.

Técnica Anatómica. — Sobresalientes: Don Agustín Cañizo Suárez, don José Rodríguez Rodríguez, don Angel Coscotegui, don Francisco Frutos Vives, don Fernando González Díez, don José Morán Gutiérrez, don Jesús Velasco Burgoine, don Agustín Hernández Álvarez, don José A. Villanueva Moreno, don Lorenzo Angoso de las Heras, don Pedro Gonzalo Domínguez, don Gabriel Sotés, don Arturo Díaz Clemente y don Angel Martín Hernández.

Operaciones.—Sobresalientes: Don Agustín Buiñón Ramírez, don Eloy Díaz Jiménez Martín, don José Longo Sanz, don José Servia Salvador, don Ramiro González Borrego, don Domingo Ledesma Huerta, don Antonio Silva Alcántara, don Lope Bueno Rodríguez, don Manuel Mozos Martínez y doña María Carrillo García Campomanes.

Histología y Técnica micrográfica.—Maticulas de honor: Don Angel Díez Castiella, don José Población del Castillo, doña Verónica Daniel Vega y don Edelmiro Puente García de Anta.

Sobresalientes: Don Hilario García Gómez, don Luis Antoz Rubio, don Félix Beltrán de Heredia y don Lucas Gómez Ruiz.

Enfermedades de la Infancia.—Maticulas de honor: Don Celestino Holgado García, don Ramón Sánchez Hernández, don Juan Peralta de la Fuente, don Joaquín Iglesias Sánchez y don Manuel Cobella Cabeza.

Sobresalientes: Don Fernando Sánchez León, don Julio Vivas Muñoz, don Jesús Cañizo Suárez, don Francisco Prada Gutiérrez, don Paulino Arbezu Rivero, don Tomás Miguel González, don Leopoldo García Núñez, don Elías Arias Camisón, don Aquilino Allés Ramadri, don Antonio Ruiz de León, don Manuel Sayano Mañoso y don Luis Martín del Corral.

ENSEÑANZA LIBRE

Facultad de Letras
Historia del Arte.—Maticulas de honor: Señoría Magdalena Garreta Sastre, Juliana Olivera López, Isabel Vega Martín y Pilar Rodríguez Conde.

Sobresaliente, Pilar Sánchez Valiente.

Instituto provincial

En este Centro de Enseñanza, ayer comenzaron los tribunales a presentar las actas en la Secretaría, y a la hora en que hacemos esta información, sólo hay la referente a Geografía e Historia Universal, en la que han obtenido matrícula de honor Cristino Camio Maitz-tegui y Teodoro Riaño.

Sobresalientes: Mariano Núñez Varadé, Antonio Camarasa Monje, José Manuel Garzón Durán, Julio García Alonso, Ignacio Martínez García, Heitoro Holgado García, María Teresa Butrón Cano, Vicente García Blanco, Manuel Santos Hernández, Perpetuo Jiménez Robledo, José Montes Cabo, Andrés Aparicio Pérez, Manuel Tamames Chico y Marcos Páez Vicente.

QUEJAS DEL VECINDARIO

Como consecuencia de la pavimentación de algunas calles, se observa que las puertas de las fachadas que quedan a bastante altura del acérón, se las coloca escalerillas de madera, las cuales, en la mayoría de los casos, quedan allí obstruyendo el paso hasta que se pudren.

Señor Alcalde: ¿Por qué no obligar a los dueños de las fincas a que arreglen los umbrales de las puertas y quiten las célebres escalerillas de madera?

También se está dando el caso en la calle del Pozo Amarillo, de estar poniendo escaleras de piedra en una fachada que, además de estropear la estética de la calle recién pavimentada, obstaculiza el paso por el acérón, y no podría suspenderse esta obra, que es una chapuza, y obligar al dueño a arreglar las puertas sin obstáculo para el público?

UN TRANSEUNTE

Bachillerato Universitario

Sección de Ciencias.—Han aprobado el ejercicio escrito Manuel del Cañizo Suárez, Luis Huidobro Calvo, Manuel Rodríguez García Puente, Sergio Bustos Romero, José del Aguila Martín, Emilio Tristán Polo Franco, Juan Antonio Montero Morales, Pedro Fernández Marcos, Prudencio Berrocal Gómez, Antonio Aguirre Echevarría, Pilar Gómez Pomar, José María Aranda Larraga, Emilio Bermeja y Arriete, Felipe Costa Bosa, Pablo Valls Urquidí y Juan Uriarte y Taamcona.

Normal de Maestros

Música (primero).—Sobresalientes: Manuel Rivas Turiel, Horacio Muñoz Toledano, Manuel Parada de la Puente. Historia de la Edad Antigua.—Sobresalientes: Juan Andrés Sánchez, Vicente Ortiz Tovar y Víctor Bada Sánchez. Pedagogía (primero).—Victor Sánchez Hernández.

ENSEÑANZA COLEGIADA

Geografía e Historia de España.—Sobresalientes: Julián Sal Cano y Francisco Escudero Bueno.

Nociones de Geografía e Historia de América.—Marcelo E. Martín Robledo, Samuel García Hernández, Ramón Rodríguez Alvarez y Félix Borrego Andrade.

Geografía e Historia Universal.—Sobresalientes: Emilio González Herrero, Ignacio Sánchez Ortiz de Urbina y Juvenino Castro Sampedro.

Grupo de Geografía e Historia.—Sobresaliente, Amalia Sánchez Rodríguez.

Probad ANIS RIOS

Pomada CEREO

Cura eczemas, úlcera, quemaduras, grietas de los pechos, sarna, erupciones y herpes

Farmacia y Laboratorio CEREO

DOCTOR RIESCO, 60

CANDELARIO. — SE VENDE

una casa con huerto, en sitio céntrico y buenas condiciones, en 5.500 pesetas. Para tratar, con Mariano Muñoz, alguacil, en Candelario. 4-2

TEJARES.—Se venden, por ausencia,

tres casas, juntas o separadas. Renta anual, 900 pesetas. Tratar, con su dueño, Calle Salud 1.ª, número 5, en dicho pueblo. 3-3

ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero

de Torresmenudas, para 450 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con el Alcalde y Juntas de dicho pueblo. 5-2

ARRIENDO DE PASTOS. — Se arriendan

pastos para 1.500 ovejas, hasta 15 de Julio, en la dehesa Valparaíso y El Cubeto, término municipal de Peleas de Arriba. Para tratar, en Corrales (Zamora), con el encargado, Bernabé Delgado, o en dicha dehesa con el montaraz. 15-a-15

SE ARRIENDA una finca de pastos

abundantes, para ganado vacuno, regable en cualquier época del año, cabida 62 hectáreas (96 fanegas); tiene corral, capaz para 150 cabezas y su casa sita a 10 kilómetros de la capital, en el término de Casaseca y Jambriña. Para tratar, con su dueño, Ignacio Maíllo, calle de San Andrés, número 20, Zamora. 20-a-18

PASTOS.—Se arriendan pastos para

cuatrocientas vacas, en la dehesa Los Arévalos. Para tratar, con el rentero o montaraz, en la misma dehesa. 4-a-2

VENTA.—Solar para edificar, de 500

metros cuadrados. Razón, San Justo, 4 (Muebles). 3-3

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

“EL ADELANTO,, EN LA PROVINCIA

EN TAMAMES

Centro de propaganda electoral

El pasado domingo fué celebrado en esta villa un mitin de propaganda electoral, por los señores de la conjunción republicana don José Camón y don Primitivo Santa Cecilia, disertaron también don Manuel Martín y presentaron a los candidatos y oradores don Hermenegildo Sánchez, secretario del partido republicano de Tamames.

Todos los que ocuparon la tribuna fueron largamente ovacionados: repetidas veces fueron cortados sus párrafos para dejar expansión al público que aplaudía entusiasmado ante la elocuencia de los oradores: En el lugar de la Bombilla eran esperados por la Sociedad Obrera de ésta y un nutridísimo y variado público. En el salón Cavildo fué celebrado el acto: En él vimos a numeroso público de los cercanos pueblos que acudieron a tal fin. El éxito que la conjunción republicana tuvo en ésta en su mitin, fué grande.

Pero esta villa y lugares comarcanos esperan que otros de los candidatos de referida agrupación se lleguen por ésta a darnos sus palabras y sus ideales: se dice que don Victoria Ken pasará por ésta, de paso para la Alberca y que dirigirá su palabra.

Así sea y si es posible que la acompañe don Miguel de Unamuno.

Hoy, martes, cual anunciado por los pueblos de estos alrededores, tenían, ha sido celebrado en el mismo salón un mitin por la Acción Castellana. El lleno imponente muchas personas no pudieron entrar en el local: como mercado estaba el pueblo con más forasteros que nunca, hombres y mujeres (muchas mujeres) agrupados de pie formaban verdaderos racimos humanos: Empieza el acto y ya se empieza a notar malestar en el público uno por lo incómodo, otros por el calor y los más por discordantes con el ideal de régimen de los que como candidatos dirigían la palabra (discordantes por haberse creado en ésta una creencia de que los oradores eran monárquicos). Don José María Lamamié de Clairac, presenta a los señores Vizconde de Revilla y Gil Robles y seguidamente don Luis Bermúdez de Castro, diserta ante un auditorio que al poco de haber establecido un parangón del socialismo con el comunismo, es molestado repetidas veces por el público que ni escucha ni calla, ante las repetidas veces que se interrumpe interviene don Manuel Fuentes como dueño del local y el alcalde señor Vidal procura por todos los medios imponer orden pero sigue el desconcierto y amenaza el carácter del público un desorden mayor y entones, una nueva intervención de un conocido republicano de esta villa, logra calmar los ánimos diserta brevemente se declara republicano de los de don José Ortega y Gasset y recomendando mucha calma y diciendo que todos los ideales son dignos de respeto y que el convencido por unos que les dé su voto y el que no, que siga con su ideal; logra calma completa y sigue el mitin teniendo que dejarlo el Vizconde y toma la palabra el señor Gil Robles, el cual dejando todos los demás problemas solo desarrolla el de la agricultura y en el tiempo empleado es intervenido repetidas veces por el público y arranca aplausos en temas puramente agrícolas: El señor Lamamié de Clairac, es brevisimo y dice que acción castellana, ha estado y estará siempre al servicio de la agricultura y que si no consiguiera el voto de los oyentes, que lo mismo seguiría estando a defensa de sus intereses agrarios.

A las cinco de la tarde, fueron despedidos con alguna frialdad por parte del público.

Entre el enorme público se destacaban muchos sacerdotes de esta comarca.

Se anuncian para próxima fecha las visitas de Villalobos, Capdevila, Queipo y otros.

El domingo pasado, hecha la elección de jueces y fiscales dió el siguiente resultado: juez, don José María Lasso; suplente, don Domingo Iglesias; fiscal, don Eleuterio Alonso y suplente, don Ramón Péix, todos por gran mayoría de votos.

En el día de hoy, martes, en el salón Cervantes, se celebró un baile al que asistieron gran número de señoras de la localidad y forasteras no mentándolas por ser trabajo largo y por procurar no incurrir en olvidos involuntarios.

V. S. ALVAREZ.
Tamames, 9-6-931.

EN LOS SANTOS

Una boda

El día 6 de los corrientes, en la Iglesia parroquial de este pueblo, y ante su Altar Mayor, santificaron sus amores uniéndose en el indisoluble lazo del matrimonio, la bella y simpática señorita Isabel Varillas, hija de los labradores de este pueblo, don Roque Varillas y doña Agustina Campos, con el estimado joven Luis Miguel, hijo de los conocidos labradores de este pueblo, don Miguel Miguel y doña Valentina Gómez. La boda se lleva a efecto en la familia y demás invitados.

Bendiciendo su enlace nuestra parroquia don José Hernández.

Actuaron de padrinos don Miguel Sánchez y doña Sofía Sánchez, tíos del novio.

Entre los invitados recordamos los hermanos de la novia, María, Agripina, Ramona y Roque y hermana del novio, Elisa Miguel y otros jóvenes José Merino, Francisco Aparicio, Francisco Merino, Ubaldo Blanco, David Pérez, Joaquín Miguel, Bautista Campos, Paulino Sánchez, Valentín Merino, Agustín Galán, Florián, Agustín, Juan Antonio, Bernardino y los señores José Campos, Angel Manzano, Leandro Sánchez, Matías Miguel, Daniel Gómez, Santos Rodríguez, Agustín Merino, Felipe Miguel, Enrique de Dios y Juan Campos Zapatero y las señoras Leonor Bonillas, Casilda de Arriba, Brígida Varillas, Agustina Va-

rilla, Ramona Pérez y otros muchos que sentimos no recordar.

Por la tarde, se celebró un animadísimo baile reinando gran cordialidad y alegría, entre la familia e invitados.

Reciban los recién casados nuestra cordial enhorabuena y Dios quiera que no se le oculte el sol de la felicidad.

—Quedó constituido el nuevo Ayuntamiento por los seis concejales republicanos de las derechas, don Angel Pérez Alvarez, don Miguel Merino Sierra, don Francisco Rodríguez Pérez, don Antonio Yuste de Arriba, don Pedro Merino Rodríguez, don Andrés Gómez Gómez y tres de la Alianza Republicana don Agustín Merino Bonilla, don Pedro Alvarez Aparicio y don Antonio Sánchez Alvarez, elegidos en las elecciones del día 31 de Mayo último, habiendo sido elegidos otra vez los mismos concejales que fueron en las elecciones del 12 de Abril próximo pasado, nombrando también al mismo alcalde.

Con esto, queda demostrado que la protesta de las elecciones pasadas del 12 de Abril, fué tan injusta como imprudente, habiendo obtenido en éstas, como en las anteriores, una mayoría aplastante los republicanos de las derechas.

C.

CASA.—Se vende la señalada con el número 12 en la Ribera del Puente. Informes, Plaza de San Julián, número 17, segundo.

3-a-1

PUERTAS VIEJAS, se venden. Informarán, viuda de Angel Andrés, Bientocadas, 1.

4-1

CAMIONETA CHEVROLET, se vende, de cuatro cilindros, basculante, y tres carruachos diferenciales para elevar de dos mil quinientos a tres mil kilos; se vende a toda prueba. Para informes, su dueño, don Maximino Corral, contratista de obras, Ciudad Rodrigo.

h. 30 Jn.

EN ALDEADAVILA DE LA RIBERA

Con la misma o quizá mayor solemnidad que en años anteriores, se celebró en esta villa la gran festividad del Corpus Christi, habiendo sido mayordomos, don Pedro Perena y don Estanislao Ledesma. Tanto uno como otro no han escatimado medios para dar la brillantez merecida a los festejos de tan memorable día ya en la víspera al atardecer, se lanzaron a vuelo las campanas y comenzaron a sonar en el espacio los estampidos de un gran número de cohetes que se repitieron al amanecer del día siguiente.

A las nueve de la mañana y al compás de un alegre pasacalle fueron congregándose las autoridades en el domicilio del primer teniente alcalde de donde marcharon a la casa parroquial a recoger a los sacerdotes para ir todos a buscar a los mayordomos, siguiendo con esto las tradicionales seculares que no es tan fácil arrancar de los pueblos donde están tan hondamente arraigados los sentimientos y las creencias de incontables generaciones.

Después de celebrado el augusto sacrificio de la misa, se organizó la procesión recorriendo las principales calles del pueblo, cuyos balcones aparecían engalados con flamantes colgaduras y desde los que niños y ancianos arrojaban una lluvia de las agradables y aromáticas flores de la localidad. La procesión fué una verdadera manifestación de fe pública y al detenerse el Santísimo en las mesas altas, que abundaban en el trayecto del recorrido, los fieles entonaban cánticos fervorosos y caían todos de rodillas como movidos por un mismo resorte. Por la tarde se celebró otra función religiosa acudiendo como en la mañana todo el vecindario. Los mayordomos sentaron a su mesa a gran número de convidados siendo amenizada la comida con un variado número de cantos charros. El banquete fué admirablemente servido y los platos de lo más selecto de la tierra. La fiesta profana se redujo a bailes públicos en la plaza del gran cardenal Martín de Herrera, honra de

EL CORRESPONSAL

EN CIUDAD RODRIGO

Hallazgo de sepulturas antiguas sobre peña en una calle

Con motivo de las obras que se están realizando en la explanada de la calle de San Antón del Arrabal de San Francisco, para construir una alcantarilla, han aparecido numerosas sepulturas hechas maravillosamente sobre peña, de las que han extraído gran número de cadáveres; algunos en perfecto estado, a pesar de ser varios siglos los que llevan enterrados, pues se supone, con fundamento, datan de setecientos años.

Dicen los historiadores que en aquellos terrenos fué donde estuvo la primera catedral, estando allí próximo la parroquia de San Andrés.

La fiesta de las espigas

El domingo pasado, al amanecer del día, se celebró la fiesta de las espigas por la Adoración Nocturna, con una solemne misa y procesión hasta la muralla, dándose la bendición a los campos con el Santísimo. La concurrencia fué grande.

Triduo Eucarístico

En la Catedral los días viernes, sábado y domingo pasado, se celebró un solemne triduo Eucarístico, predicando los dos primeros días el culto canónico magistral, don Manuel Sánchez Angoso Martín, y el último día el excelentísimo y muy culto señor obispo doctor don Manuel López de Arana, siendo verdaderamente extraordinaria la concurrencia a tan solemnes actos, que salieron admirados de tan elocuentes sermones.

Un telegrama

“Ministro de la Guerra, Madrid. Asociación Dependientes Comercio, Industria y Banca de Ciudad Rodrigo, uno su ruego Ayuntamiento esta Ciudad, en súplica no sea desplazado de ésta Batallón Montaña, que irrogaría paralización vida económica Ciudad,

este pueblo, luciendo en ellos los jóvenes sus mejores galas y sus más ricos atavíos. En la primera función del domingo, predicó el coadjutor don José, orador de merecida fama, que tiene la virtud de unir a su vibrante palabra la penetración en los corazones, de sus cálidos sentimientos y de su fervoroso amor a la Eucaristía.

—Con motivo de las fiestas de estos días, hemos tenido el gusto de saludar a don Modesto Ledesma, hermano de uno de los mayordomos.

—Han regresado de Salamanca, después de obtener un gran triunfo en los exámenes, los jóvenes seminaristas don Francisco Andrés y don Juan Mata.

—En las elecciones para los cargos de Justicia Municipal, han resultado triunfantes por sufragio popular, los señores siguientes, don Santiago Lorenzo, para juez Municipal; don Angel Rodrigo Hernández, para suplente; don Pedro Perena Cebollero, para Fiscal y don Angel Martín y Martín, para suplente fiscal.

A todos les deseamos un feliz éxito en la delicada misión que se le ha confiado.

—El próximo día 13 tendrá lugar el enlace matrimonial de la bella y gentil señorita, María Luisa Martín, con el prestigioso cabo de la Benemérita, que está de comandante de puesto en Guisamo (Coruña), Miguel Calvo Sánchez, pertenecientes ambos a distinguidas familias de esta villa. La boda dada las muchas simpatías con que cuentan los futuros esposos y sus deudos promete ser muy concurrida.

Se desconocen las causas del suceso y el autor

Como decimos anteriormente el Juzgado marchó rápidamente para Fuenteguinaldo con el fin de esclarecer el suceso, donde permaneció todo el día; pero parece ser que no ha sido hallado el autor.

Notas de sociedad

Se encuentra en ésta el profesor de la Escuela de Ingenieros, don Toribio de Cáceres, conde de Ardales del Río, y su hermano don Pablo, barón de Yecla.

—Regresó de Salamanca, donde ha pasado unos días, don Amós Belmonte y Osuna.

—Encuéntrese enferma la preciosa señorita Anacleta Martín.

—Falleció, días pasados, el laborioso agricultor de la dehesa del Valle, don Marino Risueño.

—Marchó para Madrid, el presidente de la Sociedad Obrera, don Tomás Hernández.

—Por haber cumplido 4a edad reglamentaria, ha sido jubilado el sobresistente de Obras Públicas, don Justo Lorenzo Calvo.

—Han sido nombrados: Juez municipal suplente, don Amós Belmonte y Osuna. Fiscal municipal, don Manuel Rivero Ballesteros, y fiscal suplente, don Cipriano Santos.

—A dos mil quinientas ochenta y cuatro pesetas asciende la cantidad recaudada para la Colonia Escolar de niños pobres y enfermos.

S. VEGAS ARRANZ

EN HERGUIJUELA DEL CAMPO

Por el dédalo de las revueltas calles, acuden preurosos todos a cumplir con el precepto de oír la santa misa, que ha de celebrarse con motivo de ser la Octava de Corpus Christi. Van al templo todos a orar, a pedir a su Señor que derrame copiosas gracias y dones a su pueblo.

Seguidamente da comienzo el solemne acto. La misa es oficiada por el señor cura párroco de la localidad, don Joaquín Mateos Sánchez y cantada de una manera magistral por los niños de trece años Antonio y Daniel Fiz, Bal-domiro García Martín, Bienvenido Sán-

chez García y Braulio García Grande. Seguidamente es paseado triunfalmente el Redentor del género humano, recorriendo las principales calles del pueblo, en medio de grande expectación. Inmensa multitud de gentes de pueblos vecinos han venido en este fausto día. Terminado el acto, la multitud se disemina para ir a comer. Por la tarde celebranse animadísimos partidos de “calva”, según costumbre en este pueblo.

A las seis de la tarde tiene lugar un animado baile.

Por la noche se puso en escena la preciosa comedia en seis actos, titulada “El descubrimiento de América” y el humorístico sainete titulado “Quién es el Director”, resultando admirablemente interpretado por los jóvenes actores de ambos sexos, que el mayor no pasaba de quince años, siendo constantemente aplaudidos por el numeroso público que invadía el local, muy bien dirigidos por referido párroco.

C.

ASOCIACION SALMANTINA CONTRA LA MENDICIDAD

REGALO DE UN AUTOMOVIL

Habiendo surgido dificultades, ajenas a la voluntad de esta Asociación, en la realización del proyectado regalo de un automóvil marca “Delage”, dicha Asociación se ve obligada a suspender la venta de papeletas, quedando sin efecto referido propósito y rogando a los poseedores de las papeletas vendidas pasen a recoger el importe de sus donativos en el plazo máximo de treinta días, a partir de la fecha de este anuncio, en el sitio donde las hubieran adquirido, en los comercios de don Siro Gay, Plaza Mayor, número 38; don Fernando Sánchez Angoso, Plaza Mayor, 31; Garage Victoria, Echegaray, número 1, y en las Oficinas de la Asociación (Correccional).

Salamanca, 26 de Mayo de 1931.— La Junta de Gobierno.

VENDO una parcela de terreno que mide 300 metros cuadrados, frente al Cuartel de Infantería; linda al Oeste con la Calzada de Toro, al Norte con la calle de Antonio Gil. Informarán, Foto Almaraz.

REPRESENTANTE ACTIVO se desea para Salamanca y su provincia, para la venta en comisión de Lubrificantes y Cottonés, de todas clases. Marca acreditada. Buenas comisiones. Intútil sin buenas referencias. Dirigirse carta L. Brove, Leganitos, 55, Madrid.

4-2

Balneario de Boñar (León)

Las mejores aguas de España para las afecciones crónicas del aparato respiratorio, convalecencia y artrismo. Clima seco de 1.000 metros de altura

30 de Junio a 30 de Septiembre

Ventas contado y plazos. JESUS RODRIGUEZ LOPEZ P MAYOR, 33 Y 34

HOTEL SAN IGNACIO SAN SEBASTIAN

Próximo a la playa. - Completamente reformado. - Aguas corrientes. Habitaciones con baño privado. - Pensión completa desde 15 pesetas. Easo, 25. Teléfono 12.769

AGRICULTORES

Los afamados COHETES GRANIFUGOS son una seguridad para las COSECHAS contra las Tormentas y el Pedrisco. Son los que dan mejores resultados.

Gran surtido en COHETES y FUEGOS ARTIFICIALES para fiestas. Lo mejor que se fabrica.

Casa CARDENAS SAN PABLO 13 y 15 SALAMANCA

Armería, Guarnicionería, Artículos de viaje, caza, sport y campo.

GRAND HOTEL DEL COMERCIO EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZ Y DIEGO

Se sirven bodas, banquetes y lunches :- Servicio de automóviles a todos los trenes :- Calefacción central a vapor :- Cuartos de baños

ON PARLE FRANCAIS

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.-SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce

OPERACIONES QUE REALIZA:

CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRA- RA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Nuñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Arteaga, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Lorente Sánchez, don Juan Mirat Dominguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García

EL CORRESPONSAL

EN CABEZA DEL CABALLO

Una boda

El día 27 del mes de Mayo tuvo lugar en este pueblo, el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Consolación Montes, hija del industrial de la fábrica de harinas Angel Montes y María Santos, con el joven Belisario Conde, hijo de Adolfo Conde y Obdulia Vicente, propietarios de este pueblo, siendo apadrinados por Onofre Conde y su simpática hija Aurora, de Robledo Hermoso, siendo firmada el acta matrimonial por don Félix López Blanco, médico titular de este pueblo, y Santos Vicente, comerciante.

Bendijo la unión el párroco de Brincones, don Felisísimo Conde, tío del novio.

Terminada la ceremonia, nos dirigimos todos los invitados a casa de los padres de la novia, donde fuimos obsequiados con un espléndido convite y luego más tarde se sirvió la comida, con paella, cordero, ternera, entremeses, postres, licores y habanos, que fué preparada por la señora Gertrudis, de Valderodrigo, reinando durante el banquete, entre los invitados, gran alegría y buen humor.

Por la tarde se celebró un animadísimo baile, donde se le dió “la espiga”, recogiendo muchas alhajas, ropas y dinero.

Por la noche tuvo efecto un animadísimo baile en el salón del señor Juan Manuel, industrial de este pueblo, donde concurren muchos jóvenes.

Reciban los novios mi más cordial enhorabuena, deseándoles una feliz luna de miel.

EL CORRESPONSAL

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

LAS OPOSICIONES A ESCUELAS

Relación de los opositores y opositoras que han solicitado tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional Primario, anunciadas por R. O. de 20 de Octubre y Orden de 10 de Noviembre último, en el Rectorado de Salamanca.

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 8 de los corrientes, se publica la relación de los aspirantes (maestros y maestras) admitidos y excluidos en las mencionadas oposiciones en este rectorado y que a continuación se publican íntegramente.

Los que tengan algo que reclamar lo harán dentro de los quince días siguientes a la inserción en la "Gaceta" del último rectorado, que cuando se publique ya lo avisaremos.

VARONES

- Núm. 1.—Abraido del Rey, D. José. 2.—Abruña Rodríguez, D. Antonio. 3.—Abruña Rodríguez, D. Francisco W. 4.—Aguiar Sánchez, D. Tomás. 5.—Alcón Pantoja, D. Marcial. 6.—Astias Larrea, D. Angel. 7.—Alonso González, D. Paulino. 8.—Alonso de Lamuga, D. Francisco. 9.—Alonso Lamas, D. Eusebio. 10.—Alonso López, D. Francisco. 11.—Alvarez Laso, D. Manuel Francisco. 12.—Alvarez Laso, D. Valentín. 13.—Andrino Hernández, D. Julián. 14.—Ana Gonzalo, D. Juan Antonio de. 15.—Antonio Simón, D. Bienvenido de. 16.—Aparicio Gómez, D. Matutino. 17.—Asejo García, D. Enrique. 18.—Asensio Martín, D. Faustino. 19.—Avila Donaire, D. Joaquín. 20.—Ayuso Cruz, D. Esteban. 21.—Azores Naharro, D. Fernando. 22.—Badillo Durán, D. Antonio. 23.—Barbancho Campón, D. Dionisio. 24.—Bartolomé Rodríguez, D. Ramiro. 25.—Baz González, D. Demetrio. 26.—Becerril Arias, D. Graciano. 27.—Beneitez Esteban, D. Antonio. 28.—Berrián Gómez, D. Juan. 29.—Bernardo Rivera, D. Alfonso. 30.—Blanco Hernández, D. Santiago. 31.—Blanco Jiménez, D. Emeciano. 32.—Blázquez Sánchez, D. Antonio. 33.—Borrego Hernández, D. Jaime. 34.—Briç Vicente, D. José Manuel. 35.—Burgos Burgos, D. José. 36.—Cabezas Domínguez, D. Alejandro. 37.—Cáceres Calvo, D. Daniel. 38.—Calle Brinón, D. Félix de la. 39.—Carrillo Piriç, D. Joaquín. 40.—Carrascal de Pedro, D. Marcelino. 41.—Caselles Rollán, D. Teodoro. 42.—Castillo Fuentes, D. Eladio. 43.—Castro Cornejo, D. Práedo. 44.—Cebrián Pérez, D. Gregorio. 45.—Cerezo Ruiz, D. Pedro. 46.—Civantos Masa, D. Fernando. 47.—Clemente Quijada, D. Zoilo. 48.—Corchero Martín, D. Lucio. 49.—Crespo de la Fuente, D. Juan Eduardo. 50.—Cuesta García, D. David. 51.—Chaparro y Chaparro, D. Adrián. 52.—Daza Pedraz, D. Antonio. 53.—Dávila Hernández, D. Florentino. 54.—Delgado Rodríguez, D. Cristóbal. 55.—Díaz Barroso, D. Dionisio. 56.—Díaz Bruno, D. Angel. 57.—Díaz Madruga, D. Efrén Félix. 58.—Díaz Martínez, D. Antonio. 59.—Díez Amor, D. Fortunato. 60.—Díez Amor, D. Gabino. 61.—Díez Serrano, D. Luis Saturnino. 62.—Díez Maroto, D. Jacinto. 63.—Díez Sánchez, D. Sebastián. 64.—Díez García, D. Joaquín de. 65.—Dominguez Martín, D. Aniano. 66.—Donaire Figueroa, D. José Patrocinio. 67.—Donaire Figueroa, D. Juan Jesús. 68.—Donaire Regodón, D. Antonio. 69.—Durán Rabadán, D. Leonardo Severiano. 70.—Eleno Campos, D. Ramón. 71.—Eliás Taberner, D. Francisco. 72.—Encina Jiménez, D. Francisco. 73.—Escarmena Morgado, D. Francisco. 74.—Esteban Bernal, D. Reyes. 75.—Fernández Fernández, D. José. 76.—Fernández Llamero, D. Ramiro José. 77.—Fernández Sánchez, D. José. 78.—Ferreira Madruga, D. Armando. 79.—Ferreira Miranda, D. Valentín. 80.—Fiz Sánchez, D. Luis. 81.—Fiz Sánchez, D. José Manuel. 82.—Fontanillo Domínguez, D. Angel. 83.—Franco Sanguino, D. Miguel. 84.—Fraile Maderal, D. Aureliano. 85.—Fuente Boria, D. Jose de la. 86.—Fuente Gallego, D. Timoteo de la. 87.—Fuentes Iglesias, D. Sixto. 88.—Galache Bernal, D. Isaac. 89.—Gallego Hernández, D. Luis. 90.—García y Alonso, D. Juan Agustín. 91.—García Alvarez, D. Agapito. 92.—García y Bautista, D. Ramón. 93.—García Blanco, D. Aristónico Hermógenes. 94.—García y García, D. Juan. 95.—García y García, D. Liberio. 96.—García Gutiérrez, D. Pedro Luis. 97.—García Herrero, D. Laureano Manuel. 98.—García Morales, D. Salustiano. 99.—García Rivas, D. Manuel. 100.—Gil Gutiérrez, D. Antonio. 101.—Gil Santos, D. Ramón. 102.—Gómez Bautista, D. Eleuterio. 103.—Gómez Ibarrondo, D. Nicasio. 104.—Gómez López, D. Sebastián. 105.—González Albertos, D. Emiliano. 106.—González Arenal, D. Faustino. 107.—González Bellido, D. Juan José Sebastián. 108.—González Cuadrado, D. Benedito. 109.—González García, D. Matias Melecio. 110.—González Gregorio, D. Francisco. 111.—González Hernández, D. Bibiano. 112.—González Jiménez, D. Jesús. 113.—González Martín, D. Ambrosio. 114.—González Sánchez, D. Isidro. 115.—Goyenechea Puente, D. José. 116.—Guillén Urbano, D. Agustín. 117.—Guillén Rodríguez, D. Hipólito. 118.—Guillermo Gil, D. Jerónimo. 119.—Gutiérrez Campo, D. Nicolás. 120.—Gutiérrez Hernández, D. Pascual.

- 121.—Gutiérrez Hernández, D. Polidoro. 122.—Gutiérrez de la Parte, D. Luis. 123.—Hernández Corredera, D. José. 124.—Hernández González, D. Atilano. 125.—Hernández González, D. Manuel. 126.—Hernández Herrero, D. Ubaldo. 127.—Hernández Jaén, D. Pedro. 128.—Hernández Jambrina, D. Miguel. 129.—Hernández Rodríguez, D. José. 130.—Hermenegildo Herrero, D. Cándido. 131.—Herrerros Ortiz, D. Francisco Félix. 132.—Hidalgo Rodríguez, D. José A. 133.—Hilanderas Plá, D. Juan Pedro. 134.—Iglesias Cuadrado, D. Juan Antonio. 135.—Iglesias Lorenzo, D. César. 136.—Iñiguez Martín, D. Tomás. 137.—Isidro Chicote, D. Pedro. 138.—Jiménez Cornejo, D. Doroteo Hermógenes. 139.—Juanes Sánchez, D. Felipe. 140.—López del Cerro Horcajuelo, D. Pedro. 141.—López Montes, D. Mauricio. 142.—López Pérez, D. Perpetuo Manuel. 143.—López Plaza, D. Antonio. 144.—Lorenzo Amador, D. Vicente. 145.—Lucas Díaz, D. Silvestre. 146.—Luengo Isidro, D. Amador. 147.—Luengo Rodríguez, D. Dionisio. 148.—Málaga Moraes, D. Miguel. 149.—Miguel Mancebo, D. José. 150.—Manzanera Rodríguez, D. Miguel. 151.—Manzano Mielgo, D. Miguel. 152.—Marcos García, D. José María. 153.—Márquez García, D. Matias. 154.—Martín Barcala, D. Mariano. 155.—Martín Cacho, D. José. 156.—Martín de las Cuevas, D. Cándido. 157.—Martín Esteban, D. Florencio. 158.—Martín Expósito, D. Abilio. 159.—Martín Fraile, D. Eulogio. 160.—Martín Gil, D. Eugenio. 161.—Martín González, D. Fernando. 162.—Martín Hernández, D. Laureano. 163.—Martín e Iglesias, D. Eladio. 164.—Martín Labrador, D. Lucas. 165.—Martín y Martín, D. Teodoro. 166.—Martín Flores, D. Primitivo. 167.—Martín Martín, D. Arsenio. 168.—Martín Pérez, D. Juan Agustín. 169.—Martín Rivas, D. Rafael. 170.—Martínez Ramiro, D. Alejandro. 171.—Mateos Fuentes, D. Wenceslao. 172.—Mateos Martín, D. Ismael. 173.—Mejias Fernández, D. Francisco Antonio. 174.—Melgar Hernández, D. Cesáreo. 175.—Méndez Garzón, D. Felipe. 176.—Mesonero Corredera, D. Lorenzo Pascasio. 177.—Miguel Mancebo, D. Alfredo. 178.—Monzón Bautista, D. Manuel. 179.—Moralejo Moralejo, D. Francisco. 180.—Moreno Gómez, D. José. 181.—Moreno Moreno, D. Leoncio. 182.—Muñoz Gil, D. Julián. 183.—Muñoz González, D. Antonio. 184.—Muñoz Sánchez, D. Antonio. 185.—Muriel Albarrán, D. Cipriano. 186.—Nieto García, D. Mariano. 187.—Nieto Martín, D. Juvenal. 188.—Otero Martín, D. Nemesio. 189.—Pacheco Pérez, D. José María. 190.—Pacho Ballesteros, D. Manuel. 191.—Pastor Rivas, D. Fernando. 192.—Payo Lorenzo, D. Eugenio. 193.—Pérez González, D. Miguel. 194.—Pérez Herrero, D. Manuel. 195.—Pérez Malfetto, D. Emilio. 196.—Pérez Martín, D. Primitivo. 197.—Pérez Rodríguez, D. Julián. 198.—Plaza Hernández, D. Aurelio. 199.—Plaza Rodríguez, D. Elias. 200.—Polo Bermejo, D. Juan Manuel. 201.—Prieto Calvo, D. José Manuel. 202.—Prieto Rollán, D. Federico. 203.—Ramos Domínguez, D. Gonzalo. 204.—Ramos Sanmillán, D. Guillermo. 205.—Redondo Brucano, D. Emiliano. 206.—Redondo y Redondo, D. Pedro Aurelio. 207.—Redondo y Redondo, D. Pedro Aurelio. 208.—Regalado Pérez, D. Manuel José. 209.—Regodón Ramiro, D. Vicente. 210.—Río de la Calle, D. Marcos del. 211.—Ríos Hernández, D. Tomás. 212.—Riyo Santamaría, D. Manuel. 213.—Rivas Blanco, D. José. 214.—Rivas García, D. José. 215.—Rivas García, D. Octavio. 216.—Rodríguez Amigo, D. Eleuterio. 217.—Rodríguez Castillo, D. Agustín Benito. 218.—Rodríguez García, D. Eloy. 219.—Rodríguez García, D. Lino. 220.—Rodríguez Monge, D. Francisco. 221.—Rodríguez Montero, D. Teófilo. 222.—Rodríguez y Rodríguez, don Francisco Silverio. 223.—Rodríguez Turrión, D. Emilio. 224.—Romero Mellado, D. Antonio. 225.—Rozas Huerta, D. Manuel. 226.—Rubio Morgado, D. Manuel. 227.—Saigado Aceituno, D. Joaquín. 228.—Salvador Domínguez, D. Agustín. 229.—Sánchez Alonso, D. Logimos. 230.—Sánchez Casanueva, D. Venancio. 231.—Sánchez Criado, D. Pascasio Miguel. 232.—Sánchez Grande, D. José Miguel. 233.—Sánchez Jiménez, D. José. 234.—Sánchez Jiménez, D. Senén. 235.—Sánchez López, D. Gabriel. 236.—Sánchez Martín, D. José. 237.—Sánchez Martín, D. Remigio. 238.—Sánchez Méndez, D. Joaquín. 239.—Sánchez Moro, D. Fidel. 240.—Sánchez Pérez, D. Ceferino. 241.—Sánchez Pineros, D. Antonio. 242.—Sánchez y Sánchez, D. Celso. 243.—Sánchez y Sánchez, D. Eulogio. 244.—San Faustino Hernández, don Santiago de. 245.—San Pablo Albin, D. Manuel.

- 246.—Santos Martín, D. Jenaro. 247.—San Román Llamas, D. Emilio. 248.—Santos Martín, D. Leovigildo Leónides. 249.—Santos Peinado, D. Mariano Lorenzo. 250.—Santos y Santos, D. Ismael. 251.—Santos y Santos, D. Jacinto. 252.—Sastre Fadón, D. Jesús. 253.—Segurado Paniagua, D. Miguel. 254.—Soto Yneba, D. Abelardo. 255.—Soto Vega, D. Fernando. 256.—Tejado Sever, D. Ramón. 257.—Temiente Marcos, D. Mariano. 258.—Teomiro Rodríguez, D. Ricardo. 259.—Torre Hernández, D. Melquiades de la. 260.—Tuda Fadón, D. José Manuel. 261.—Urbano Piñero, D. Angel. 262.—Vacas Conde, D. Agustín. 263.—Valdés Gutiérrez, D. Ildefonso. 264.—Varona Díaz, D. Antonio Z. 265.—Vega Marcos, D. Cirilo de Pedro. 266.—Velázquez Bonilla, D. Otilio. 267.—Vicente Andrés, D. Fernando. 268.—Vicente Pérez, D. Vicente. 269.—Vicente Vicente, D. Quintín. 270.—Villar Chicote, D. Santiago. 271.—Ybañes Ybañes, D. Fernando. 272.—Zapatero Hernández, D. Augusto. 273.—Zurrón García, D. Angel.

Excluidos

- Por falta de reintegro en la copia del título: D. Victor Manuel Dominguez Ferrero. Por falta de recibo de los derechos de oposición y del sello de Huérfanos: D. Efrén Díaz Madruga. Por falta del resguardo de los derechos de oposición: D. Ildefonso Valdés Gutiérrez. D. Maximiliano Frias Hidalgo. D. José María Pérez Benavente. Por falta del sello de Huérfanos: D. Victor Pérez Martín. D. Maximiliano Gallego Muñoz. D. Francisco Antonio Martín Herrero. D. Julio Prieto Calvo. Por falta de sello en la hoja de servicio: D. Alberto Mendo Serrano. Por falta de póliza en la copia del título: D. Antonio Morano Masa. Por falta de documentación: D. Luis María Quiros y García. Por falta de reintegro en la copia del título: D. José Andrés Heras Garrote. D. Antonio I. Arroyo Mateos. D. Antonio Sandoval Sandoval. D. Sebastián Sánchez Martín. D. Jesús Prieto Peláez. D. Pascual Pascual Illán. D. Manuel Moralejo Moralejo. D. Elias Bernal Baltasar. D. Pablo Jesús Conde Rodríguez. D. José María Fernández López. D. Miguel Fontanillo Redellino. D. Domingo de la Fuente Escalero. D. José María Jate Canal. Por falta de reintegro hoja de servicios: D. Julián López Dávila. D. Gregorio Gómez Montero. Por no aparecer el expediente de: D. Gregorio Sánchez Delgado. D. Francisco de Borja Sánchez Bajo. D. Pedro Moreno Pulido. D. Daniel Martín T. Sánchez. D. Honorato Llanos Flores.

HEMBRAS

- 1.—Aboites Agrafojo, D. Manuela. 2.—Acuña Ortiz, D. Dolores. 3.—Aldea y Aldea, D. Claudia. 4.—Aldea Moyano, D. Romana. 5.—Almazán Casaseca, D. Juana. 6.—Alonso y Alonso, D. Ezequiel María. 7.—Alonso Jambrina, D. Lidia Narcisca. 8.—Alonso Martínez, D. Trinidad. 9.—Amón Carrascal, D. Celsa. 10.—Ancín Lizárraga, D. N. 11.—Andrada Zabas, D. Tomasa. 11 bis.—Andrés Luna, D. María del Tránsito. 12.—Anta Nieto, D. María. 13.—Aribayo Moralejo, D. Adela Rocío.

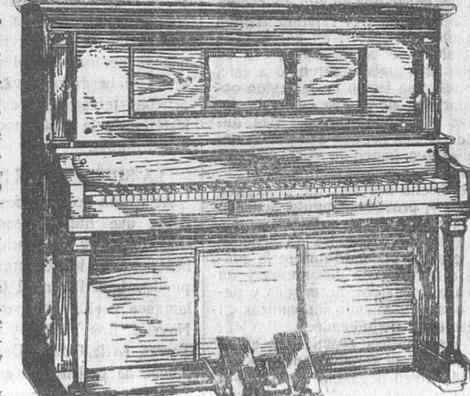
- 14.—Arroyo Egido, D. Dida. 15.—Avilés Avila, D. Micaela. 16.—Barnosa Barbero, D. Cmaen. 17.—Barez Avila, D. Angeles. 18.—Barrientos Gallegos, D. Aurora. 19.—Berrocal Valdunciel, D. Isidora. 20.—Bartolomé Pedruelo, D. Luisa. 21.—Bernal Collado, D. María Catalina. 22.—Bernal Hernández, D. Tomasa. 23.—Bienes Prieto, D. Francisca. 24.—Blanco Hernández, D. Adelia. 25.—Blanco Jambrina, D. Tomasa. 26.—Blanco Temprano, D. María Concepción. 27.—Bravo Chavez, D. Petra. 28.—Cáñada Caibero, D. Saturnina. 29.—Calvo Jiménez, D. Consolación. 30.—Cávo Sánchez, D. Dolores. 31.—Cardenal Rodríguez, D. Adela. 32.—Carlos Claver, D. Teresa. 33.—Carmona Pérez, D. Emilia. 34.—Carrasco Tesoro, D. Concepción. 35.—Casado Blanco, D. Victoria. 36.—Casado Marugán, D. Tomasa. 37.—Cesolles Rollán, D. Elvira. 38.—Casero Nuñez, D. María Adoración. 39.—Castaño Lozano, D. Enequina. 40.—Castro Miguel, D. María. 41.—Cebrián Sánchez, D. María de la Fuencisla. 42.—Cepa Delgado, D. Basilia. 43.—Cerrillo Arias, D. Antonia. 44.—Codesal Martín, D. María del Carmen. 45.—Colomina Mato, D. Josefa de. 46.—Corral Gajate, D. Eulogia. 47.—Crespo Castaño, D. María de la Encarnación Carmen. 48.—Cruz González, D. María de la Paz. 49.—Cruz Vaquero, D. Matilde de la. 50.—Cuadrado y Sánchez, D. Justina. 51.—Delgado Jiménez, D. Purificación. 52.—Díaz Expósito, D. María de la Luz. 53.—Díaz Gómez, D. Filomena Veneranda. 54.—Díaz Serrano, D. Teresa. 55.—Durrán Rubio, D. Benita. 56.—Encinas García, D. Asunción. 57.—Escribano López, D. Victoria. 58.—Estebal Bermejo, D. María Luisa. 59.—Esteban Cabada, D. Catalina J. 60.—Esteban Montis, D. María de las Mercedes. 61.—Esteban Paniagua, D. María del Milagro. 62.—Felipe Cuelco, D. Iluminada María. 63.—Fernández Caseres, D. Catalina. 64.—Fernández del Campo Sánchez, D. María Asunción. 65.—Fernández Cerca, D. María del Carmen. 66.—Fernández Hernández, D. Aurora. 67.—Fernández Quirós, D. Felisa. 68.—Fernández Serrano, D. Antonina. 69.—Fernández Utrera, D. María de las Victorias. 70.—Flórez Lorenzo, D. Anastasia. 71.—Frutos Galán, D. Consuelo. 72.—Fuente Crespo, D. Purificación de la. 73.—Garabán Urteaga, D. Ana. 74.—Gago Cabezuado, D. Onesina. 75.—Galache Conejo, D. Benicia. 76.—García del Amo, D. María de la Concepción. 77.—García Andrés, D. Adoración. 78.—García Blanco, D. Ramona. 79.—García Blázquez, D. Juana. 80.—García Cerrillo, D. María del Carmen. 81.—García Fernández, D. Avelina. 82.—García y García, D. Restituta. 83.—García y García, D. Socorro del Pilar. 84.—García Gómez, D. María. 85.—García Gómez, D. Elvira. 86.—García Herrero, D. Elisa. 87.—García Herrero, D. Tomasa. 88.—García Herrero, D. Ascensión. 89.—García Jimérez, D. Cesárea. 90.—García Llorach, D. Rosa. 91.—García Morante, D. Amelia. 92.—García Olivares, D. Rosalía. 93.—García Ovejero, D. Quintina. 94.—García Penedo, D. María Josefa. 95.—García Sánchez, D. Anita. 96.—García Sánchez, D. María de la Paz Laura. 97.—Garrillel de los Mozos, D. María del Carmen. 98.—Garrido Redondo, D. Paulina. 99.—Garreta Sastre, D. Flana. 100.—Gil Vega, D. María. 101.—Gómez Diego, D. Carmen. 102.—Gómez García, D. Mercedes. 103.—Gómez Gregorio, D. Maximina Pilar. 104.—González García, D. Clara. 105.—González Lorenzo, D. Natividad. 107.—González Martín, D. Feliciano. 108.—González Ramos, D. Francisca. 109.—Guinaldo Ramos, D. Isidora. 110.—Gutiérrez del Egido, D. María.

- 11.—Gutiérrez Gabriel, D. Serviliana. 112.—Gutiérrez Rodríguez, D. María Consuelo. 113.—Guzmán Sánchez, D. Guillermina. 114.—Hernández Baz, D. Carolina. 115.—Hernández González, D. Josefa. 116.—Hernández Herrero, D. María. 117.—Hernández Pérez, D. Josefa. 118.—Hernández Rodríguez, D. Tomasa. 119.—Hernández Sánchez, D. Orosia. 120.—Hernández Sagrado, D. Magdalena. 121.—Herrero Escudero, D. María del Amparo. 122.—Herrero Martín, D. María de las Nieves. 123.—Herrero Rodríguez, D. Serapia. 124.—Higuera Alonso, D. Amparo. 125.—Iglesia Caldevilla, D. María del Carmen de la. 126.—Iglesia Hernández, D. Eusebia. 127.—Illán Calvo, D. María del Carmen Isabel. 128.—Isasi Sagasta, D. Felisa. 129.—Izquierdo Bernardina, D. María. 130.—Izquierdo Elena, D. Felicia. 131.—Jambrina Perdigón, D. Natividad. 132.—Jiménez Fernández, D. Angeles. 133.—Jiménez Herráez, D. María del Pilar. 134.—Jiménez Sánchez, D. Angela. 135.—Jiménez Sánchez, D. Eufemia. 136.—Juan González, D. Piedad. 137.—Lamuza Lorenzo, D. Medardá. 138.—Ledesma Amigo, D. Juliana. 139.—León Robuster, D. Victoria. 140.—Lera Martínez, D. Tomasa. 141.—Loja Ramón, D. Carmen. 142.—López Granjo, D. Josefa. 143.—López Herrero, D. Elpidia. 144.—López Martín, D. Apolitaria. 145.—López Pérez, D. María del Sacramento. 146.—López Pérez, D. María de los Santos. 147.—Lorenzo Santamaría, D. Isabel. 148.—Lorenzo Guerra, D. María Piedad. 149.—Luengo Chansal, D. Demetria. 150.—Lluengo Prito, D. María. 151.—Llano Ramos, D. María de la Concepción. 152.—Manso Domingo, D. Tomasa. 153.—Manso Pérez, D. María del Pilar. 154.—Manteca García, D. Modesta. 155.—Martín Alonso, D. María Lucinda. 156.—Martín Bajo, D. María Josefa. 157.—Martín Bajo, D. Luz Marina. 158.—Martín Carnero, D. Irene. 159.—Martín Contra, D. Emilia. 160.—Martín Contra, D. María de la Asunción. 161.—Martín Galán, D. Alejandra. 162.—Martín García, D. Vicenta. 163.—Martín García, D. María. 164.—Martín y Martín, D. Eugenia. 165.—Martín y Martín, D. Higinia. 166.—Martín Ramos, D. Vicenta. 167.—Martín Riesco, D. Teodora. 168.—Martín Robledo, D. María de la Concepción. 169.—Martín Sáinz, D. Beatriz. 170.—Martín Viñas, D. Adelfa. 171.—Martínez Santos, D. María. 172.—Martínez Suárez, D. Emilia. 173.—Masa Fernández, D. Inés. 174.—Mateos Prieto, D. Rita Isabel. 175.—Mateo Rodríguez, D. Francisca. 176.—Mateos Sánchez, D. Juana. 177.—Mendaña Domínguez, D. Josefa. 178.—Méndez Cacho, D. María de los Angeles. 179.—Méndez Cacho, D. María. 180.—Merino Martín, D. Amalia. 181.—Miguel Barroso, D. Perfecta de. 182.—Miranda González, D. María de la Concepción. 183.—Monar López, D. Ascensión. 184.—Monforte Riesco, D. Valentina. 185.—Morán Hidalgo, D. María. 186.—Montero Hernández, D. Angela. 187.—Montero Puon, D. Vicenta. 188.—Morales Cordovilla, D. Manuela. 189.—Morales Martín, D. Gregoria. 190.—Moré Estebán, D. Dolores Victoria. 191.—Moreno Calixto, D. Germana. 192.—Moreno Calixto, D. María. 193.—Moreno Martín, D. Paula. 194.—Moreno Pulido, D. Ascensión. 195.—Moreno Rodríguez, D. Avelina. 196.—Morera Rodríguez, D. Irene Romana. 197.—Muñoz Francés, D. María de la Salud. 198.—Nevado Vega, D. Carmen. 199.—Nogales Solis, D. Manuela Segunda. 200.—Notario Estevez, D. Manuela. 201.—Nuevo Garcia, D. María Concha. 202.—Núñez Díaz, D. Heliodora. 203.—Palomero Maestre, D. Agueda. 204.—Palomero Sáez, D. Herminia. 205.—Pascual Alberca, D. Consuelo. 206.—Pascual Alonso, D. María del Pilar Petra. 207.—Pedraza Losada, D. Martina. 208.—Pérez Inigo D. Ludivina. 208 bis.—Pérez Gómez, D. Aurora. 209.—Pérez Pacheco, D. Filomena. 210.—Pérez Rodríguez, D. Exuperancia. 211.—Plaza Jiménez, D. Caridad. 212.—Poblador Macedo, D. María. 213.—Prieto Arroyo, D. Milagros. 214.—Prieto Cancedo, D. Concepción. 215.—Prieto Rodríguez, D. María. 216.—Puente Nistal, D. Obdulia. 217.—Ramos Escola, D. Felicidad. 218.—Recio Rosado, D. Francisca. 220.—Redondo Carrasco, D. Isabel. 221.—Regodón Cantero, D. María. 222.—Riesco y Riesco, D. Ursula. 223.—Risuño Angoso, D. Adelaida. 224.—Robles Gómez, D. María del Carmen. 225.—Rodilla González, D. Modesta. 226.—Rodilla Moreno, D. Manuela. 227.—Rodríguez Bueno, D. Guadalupe. 228.—Rodríguez del Corral, D. Aurea. 229.—Rodríguez Crespo, D. Benigna Ambrosia. 230.—Rodríguez García, D. Modesta. 231.—Rodríguez y Hernández, D. Eugenia. 212.—Rodríguez Junquera, D. Antonia. 233.—Rodríguez Lendo, D. María de la Esperanza. 234.—Rodríguez Martín, D. Vicenta. 235.—Rodríguez Martínez, D. María de los Dolores. 236.—Rodríguez Rodríguez, D. Petra. 237.—Rodríguez Sánchez, D. Consuelo. 238.—Rodríguez Torres, D. Desideria Juana. 239.—Román Morant, D. Antonia. 240.—Romero y Miguel D.ª Fermina Rita. 241.—Ruiz Pérez, D. Luisa.

- 242.—Sánchez Benito, D. Luisa. 243.—Sánchez Calvo, D. María de la Purificación. 244.—Sánchez Calvo, D. Hortensia. 245.—Sánchez Galache, D. Francisca. 246.—Sánchez García, D. María de la Luz. 247.—Sánchez García, D. Felicidad. 248.—Sánchez Hernández, D. Primitiva. 249.—Sánchez Huebra, D. Obdulia. 250.—Sánchez López, D. Catalina. 251.—Sánchez Marcos, D. Alberta. 252.—Sánchez Martín, D. Petra. 253.—Sánchez Martín, D. Felisima. 254.—Sánchez Martín, D. Juliana. 255.—Sánchez Rollán, D. Rosa. 256.—Sánchez y Sánchez, D. María de los Angeles. 257.—Sánchez y Sánchez, D. Agueda. 258.—Sánchez Silva, D. María del Carmen. 259.—Santos García, D. María de la Anunciación. 260.—Santos Gómez, D. Aurea. 261.—Santos Gutiérrez, D. Isabel. 262.—Seisdedos Martínez, D. Ascensión. 263.—Serma y Ballesteros, D. Manuela. 264.—Sevillano y Sevillano, D. María del Consuelo. 265.—Solís Frias, D. Sinfoniana. 266.—Sotillo Escudero, D. María de la Natividad. 267.—Torralvo Fernández, D. Pilar. 268.—Torrejón Moreno, D. Isidra. 269.—Tuda García, D. María Encarnación. 270.—Ufano Falcón, D. Teresa. 271.—Vacas Criado, D.ª Manuela. 272.—Vallejo Vicente, D. Eugenia. 273.—Vaquero Sogo, D.ª Manuela. 274.—Vieja Monero, D.ª Obdulia. 275.—Velasco Crespo, D.ª Nieves. 276.—Velázquez Pérez, D.ª Rufina Teresa. 277.—Vicente Caballero, D.ª Adriana. 273.—Vicente Inestal, D.ª María de la Concepción. 279.—Vicente Laguna, D.ª Luisa. 280.—Vicente Pérez, D.ª Manuela. 281.—Viejo Fernández, D.ª Celia. 282.—Viera López, D.ª Resurrección. 283.—Viera López, D.ª Irene. 284.—Viniestra de la Riva, D.ª Margarita. 285.—Zancajo Sánchez, D.ª Consuelo. 286.—Zoto del Corral, D.ª Ana.
- Excluidas por los motivos que a continuación se indican
- Que han actuado en las del 28 y que no aparece su expediente: D.ª María Ascension de los Mozos de la Peña. D.ª Jacinta Blanco Rincón. D.ª Aurea Vicente Palacio. D.ª María del Rosario Vicente Herrero. D.ª Genoveva Velasco González. D.ª Asunción del Valle García. D.ª Emilia de la Torre Hernández. D.ª Hipólita de Sena González. D.ª Victoria Ascension Sánchez Pérez. D.ª Teresa Sánchez Merchán. D.ª Celerina Sánchez Martín. D.ª María de la Consolación Sánchez Martín. D.ª Fidela Prieto Arce. D.ª Antonia Rodríguez Hernández. D.ª Inés Rodríguez Conde. D.ª Flora del Olmo García. D.ª Rufina Moreno Moreno. D.ª Natividad Migle Gil. D.ª Gaudencia Carmen Moreno Corredera. D.ª Luisa Merino y García. D.ª Benita Mazo Blázquez. D.ª Josefa Matias García. D.ª María de la Concepción Martínez González. D.ª Esperanza Martín Vias. D.ª Isabel Martín Terrones. D.ª Francisca Martín Simón. D.ª María Manuela Martín López. D.ª Manuela Martín Esteban. D.ª Consuelo Marcos Sánchez. D.ª Enequina Manzano Pedraza. D.ª Antonia Llamas Santos. D.ª Flora Iglesias Iglesias. D.ª Elisa Hernández Prados. D.ª Ermelinda Manuela Hernández Herrero. D.ª Vicenta Hernández y Hernández. D.ª Nieves Hernández García. D.ª Juana González de Vega. D.ª Felisa González y González. D.ª Ulpiana García Tomé. D.ª Ricarda García Santamera. D.ª María Natividad García Romo. D.ª María Ascension García Antonia. D.ª Eugenia García de Dios. D.ª Angela Fonseca Norato. D.ª Joaquina Calvo Martín. D.ª Feliciano Carrasco Domínguez. D.ª Aurora Carrasco Sánchez. D.ª María Teresa Casas Almeida. D.ª Juana Bueno Díaz. D.ª Amalia Constantina Bravo Martín. D.ª Adelaida Blasco Sánchez. D.ª Casimira Amigo Barayón. D.ª Aurelia Albarrán Cordero. D.ª Esperanza del Águila Hernández. D.ª Bernarda Lozano Sanz. Falta reintegrar copia del título: D.ª Emilia Trigo Izquierdo. D.ª Teresa Sánchez Hernández. D.ª María Martín Sáinz. D.ª Crescencia Macías García. D.ª María del Rosario García Sánchez. D.ª Eladia Hernández López. D.ª Antonia Fidalgo Rebollado. D.ª María de los Angeles Codesal Tomé. Falta sello de huérfanos del Magisterio: D.ª Emilia Rubio Lozano. D.ª Epifanía García Lozano. D.ª Hermenegilda Bravo Martínez. D.ª María del Pilar Moré Esteban. D.ª Alonso Mangas. D.ª Juana Sánchez Villoria. Falta legalizar partida de nacimiento: D.ª Agueda Martínez Redondo. Falta partida nacimiento. D.ª Emilia Cerrillo Arias. Falta resguardo de abono de derechos: D.ª Teresa Blanco Fernández. Falta abono de derechos y reintegrar hoja de servicios: D.ª Amparo Azores Fernández. Falta compulsar título: D.ª Teresa Martín Cí. Falta reintegrar hoja de servicios: D.ª Claudia Melgar Turie. Falta copia del título, legalizar partida de nacimiento y reintegro de la misma y certificado médico: D.ª Cándida Fernández Sánchez.
- ARRIENDO magnífica finca, 1.288 hectáreas (dos mil fanegas), tierra provecia de Ciudad Real. Doy facilidades. Razón, Pablo Bermejo, Ponzano, 33, Madrid.

DESDE EL 21 DE MAYO
está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE
AGUAS AZOADAS
INHALACIONES Y PULVERIZACIONES
Curación del asma bronquial. — Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio.
INHALACIONES MEDICAMENTOSAS
Baños higiénicos, salinos y sulfurosos
CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1
MEDICO DIRECTOR: DOCTOR VILLALOBOS

Casa De Bernardi
Gran surtido de pianos, autopianos, pianolas AEOLIAN, pianos de manubrio y demás instrumentos musicales
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Música impresa y rollos de pianolas.
Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones
PEREZ PUJOL, 5 SALAMANCA



LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 696,3. Sombra, 31,0. Mínima, 10,2. Seco, 19,6.
Húmedo, 13,0. Viento, E. S. E.-fuerza 0. Cielo, algo nuboso.
Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 4,44. pas. mer. 12,14. pón. 19,45.
Luna: 2,6. pas. mer. 9,7. pón. 17,26.
JUNIO 12
Viernes

El Sagrado Corazón de Jesús. — Santos Juan de Sahagún, Olimpio, obispo.

ULTIMA HORA

UN PUESTO PARA ESPAÑA EN LA OFICINA DEL TRABAJO
MAGIÁ DA LECTURA, EN EL PALACIO DE LA GENERALIDAD, A UN MENSAJE PRESIDENCIAL
SANCHEZ GUERRA PRONUNCIA
:: UN DISCURSO EN CORDOBA ::

MADRID
UN INCIDENTE EN PASTRANA
Madrid.—El ministro de la Gobernación ha manifestado esta noche a los periodistas que en el pueblo de Pastrana, se presentó un delegado del Ministerio de Instrucción Pública, para recoger unos tapices, donados a Pastrana, tapices que son de gran valor para llevarlos a una exposición internacional.

El vecindario interpretó los propósitos como de que los tapices iban a venderse y expatriarse, amotinándose contra el delegado y tratando de agredirle.

El delegado del Ministerio, recabó el auxilio de la Guardia civil, restableciéndose la tranquilidad.

El Gobernador civil de Guadalupe, ha estado en Madrid, para darle cuenta al ministro de lo sucedido.

COMIENZAN LAS FIESTAS DE LA REPUBLICA

Madrid.—Esta noche dieron comienzo las fiestas organizadas por el Ayuntamiento para festejar el advenimiento de la República.

En la plaza de la Armería, se representó el drama de Calceón, "El alcalde de Zalamea", por la compañía de Enrique Borrás.

Fuera de la Plaza quedaron miles de espectadores, que no pudieron encontrar localidades, y reinó en el espectáculo gran animación, sin incidente alguno.

En los teatros Fuencarral y Metropolitano, se celebraron funciones populares, para las cuales el Ayuntamiento repartió gratis numerosas localidades.

En las barriadas de Embajadores y de la Guindalera, se celebraron animadas funciones de fuegos artificiales.

LLEGA RODRIGO SORIANO

Madrid.—En el expreso de Barcelona, ha llegado a Madrid el ex diputado republicano don Rodrigo Soriano, siendo recibido en la estación por gran gentío y por todos los republicanos federales de Madrid, que llevaban banderas rojas, presididos por el doctor Cárceles.

Al entrar el tren en agujas, se escuchó una formidable ovación, seguida de vitores a la República federal.

Después, la manifestación se dirigió a la calle del Marqués de Cubas, donde tiene su domicilio el Circolo Federal, y después de reposar unos momentos, Soriano se asomó al balcón, dirigiendo la palabra a la muchedumbre.

Dijo que volvía a España con nuevos bríos, dispuesto a luchar por los ideales de libertad y de justicia de toda su vida.

El doctor Cárceles, que habló después, dijo que la República federal se hace de abajo arriba, y que por eso es imposible un golpe de Estado, que termine con las libertades.

Fernández Arias, se lamentó de que no haya estado en la estación ningún ministro, pero que ello no importa, porque ha estado el pueblo.

Finalmente, habló el capitán Perea, y los manifestantes se disolvieron ordenadamente después de vitorear a Soriano y a la República Federal.

Durante el día, se repartieron multitud de pasquines invitando al vecindario a acudir a la estación, para recibir al ex diputado republicano.

EL CONGRESO NACIONAL DE CARTEROS

Madrid.—Esta tarde se reunió bajo la presidencia del Director general de Comunicaciones, el Congreso Nacional de los carteros urbanos, asistiendo delegados de todos las provincias.

El director general saludó a los asambleístas en nombre del Gobierno provisional y dijo que se hará cargo de las aspiraciones de los carteros.

También hizo uso de la palabra el subsecretario, señor Abad Conde.

UN BANQUETE

Madrid.—Esta noche se ha celebrado un banquete diplomático en la Embajada de Francia, asistiendo el ministro y el subsecretario de la Guerra.

UN SUICIDIO

Madrid.—El oficial de Prisiones Emilio Povedano Catalán, se ha suicidado, disparándose dos tiros.

Padecía neurastenia.

PROVINCIAS

DISCURSO DE SANCHEZ GUERRA

Córdoba.—En el Gran Teatro, ha pronunciado su anunciada conferencia

don José Sánchez Guerra, con pleno imponente.

Al aparecer en el escenario, fué acogido con una calorosa ovación. Recordó primero la fecha en que llegó a España desde París, sus vicisitudes y su actitud en Valencia, y el resultado del Consejo de guerra, que le absolvió, insistiendo en las manifestaciones que ya ha hecho alguna otra vez, de que nunca se retirará de la política, permaneciendo ligado a ella hasta su muerte.

Recordó los tiempos de la dictadura, diciendo que era imposible que prosperara; por no haber sabido hacer un Gobierno sostenido por el sufragio universal. La Dictadura arrastró a la monarquía, no sólo por la campaña de los republicanos, sino por las torpezas del Rey, y, especialmente, porque no quiso escuchar más que a los cortesanos que le ayudaban, y porque el Rey no quiso obligar a la Dictadura a que terminase en un Parlamento Constitucional.

Afirmó que continúa siendo monárquico y que no renegará nunca de sus primeras creencias, pero que estima que la República debe consolidarse y que antes que monárquico es español, convencido, además, de que la República es la única solución para el momento presente.

Añade que defenderá la República, si ésta se desenvuelve en un ambiente de orden y de respeto a los derechos de todos.

Hablando de las posibilidades de que algún día se restaure la monarquía, porque los republicanos no sepan sostener su régimen, él estará al lado de la monarquía, pero no al lado de Alfonso XIII.

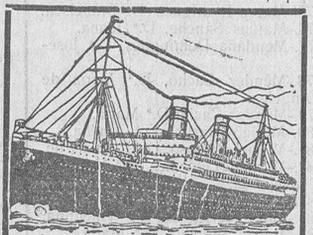
Por último habló de la lucha electoral y afirmó que cumplirá, como siempre lo ha hecho, con sus deberes, acudiendo a las elecciones, llevando como bandera su persona.

La conferencia duró escasamente una hora.

EL MENSAJE DE MACIÁ

Barcelona.—Esta tarde se constituyó la Diputación en el Palacio de la Generalidad.

Abierta la sesión, que fué presidida por Maciá, éste dió lectura a un mensaje, en el que se dice que sería la realización máxima de mi ideal, que



LLOYD NORTE ALEMAN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galveston

LINEA BRASIL-LA PLATA

Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correos de gran porte

10 Junio MADRID Pesetas 593,70

5 Julio SIERRA VENTANA Pesetas 638,70

27 Julio WESER Pesetas 593,70

5 Septiembre SIERRA VENTANA Pesetas 638,70

11 Septiembre MADRID Pesetas 593,70

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera trullada y tercera clase.

Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria.

El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Rio Grande do Sul admitiendo pasajeros de clase intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona.

LINEA DE CUBA

Directamente para la Habana y Galveston, saldrán de Vigo, los magníficos vapores correos:

12 Octubre YORCK Pesetas 545,45

9 Noviembre KARLSRUHE Pesetas 545,45

El agente general de la compañía en España

LUIS GARCIA-REBORDO ISLA VIGO, GARCIA OLLOQUI, 2

Dirigirse al representante en Salamanca

JOSE M. GARCIA SANCHEZ Plaza del Peso, 10 (Esquina San Justo)

Medias Buda, las que mas duran.

Exclusivas: Primitivo Muñoz
PLAZA MAYOR, 28 y 29
SUCURSAL: Plaza del Liceo

UNA EXPERIENCIA
:: DE MEDIO SIGLO ::

mis palabras marcase en limite en la ruta de Cataluña, hacia las reivindicaciones de sus libertades, como expresión vital del despertar de las diferentes nacionalidades bajo la República, que viera pronto latir con ritmo peculiar los corazones bajo la carne joven de la nueva Iberia.

La política está en el momento más culminante y espero ver satisfechos los anhelos tradicionales de nuestro país.

El primer paso de la legislación Constitucional, debe ser restituir el derecho tradicional al pueblo que ha sido en la historia conjunta de los países hispanos, el primero en la libertad y en la democracia.

El estado de cosas existentes en España, nos llevó al pacto de San Sebastián, por el que se había de llegar a la libertad de todos los pueblos de la península.

En Cataluña, el triunfo de los antidinásticos fué tan abrumador, que dos días después, se proclamó en este mismo Palacio por la voluntad popular, la República catalana, como Gobierno integrante del provisional de la República y horas después, se propagaba el hecho a toda España.

En cumplimiento de aquel pacto de San Sebastián, era necesario esperar a que las Cortes aceptasen el estado de cosas, que de hecho se creó en Cataluña, y fieles a nuestra palabra, parlamentamos con los tres ministros que el Gobierno de la República nos envió. Ante el periodo transitorio, que se avenía, se concedió a la Generalidad algunas delegaciones, como anticipo de las concesiones más amplias, que más tarde, se nos darán.

Esta asamblea, está constituida para convocar las elecciones, por el único procedimiento posible, visto el plazo perentorio de que disponemos.

Trabajemos todos—terminó diciendo—por las aspiraciones seculares de Cataluña, para hacer una patria liberal, democrática y socialmente justa.

LA HUELGA MINERA

Oviedo.—Continúa en el mismo estado la huelga minera.

Se ha ordenado al alcalde que no permita la celebración de mítines, suspendiéndose algunos actos que había anunciado, incluso la conferencia de don Leopoldo Alas, en Lugones.

En Turón, a la salida del trabajo, se produjo una colisión entre obreros, haciéndose muchos disparos y resultando uno de ellos herido.

EXTRANJERO

ESPAÑA, EN LA CONFERENCIA DEL TRABAJO

Ginebra.—España ha sido reelegida, por 42 votos, para formar parte del Consejo administrativo de la oficina internacional del Trabajo. También lo han sido Polonia, por 46; Brasil, por 50; y Dinamarca, por 31.

Los delegados españoles han sido muy felicitados, porque el empeño de China, de entrar en el Consejo, era ayudado por Suiza, Holanda, Hungría, Grecia y Bulgaria, y esto, comprometía nuestro triunfo.

DETENCION DE TERRORISTAS

Lisboa.—La policia ha descubierto una banda terrorista, que cobraba duros atrás algunas bombas.

Uno de los detenidos, llamado Antonio Riveiro, confesó de plano.

El que dirigía los atentados es un sujeto llamado Alvaro Freire, empleado de comercio, y con un cuñado, estudiante, de dieciocho años, se dedicaba a la fabricación de bombas, una de las cuales estalló hace unos días, cerca del ascensor de Santa Justa.

Al ser detenidos, se les encontró una bomba y una maleta llena de explosivos y metralla.

RIVERA

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Desayuno inopinado. — Un estacazo, que se ignora quién lo dió. — Pero no quién lo recibió

Sobre las siete de la mañana del día 12 de Enero último, en la dehesa de Estacas—ya el sitio es significativo—terminó municipal de Pelilla, con motivo de unas palabras que se cruzaron entre Francisco González y Ramón García Juan, éste de buena conducta, por ciertas incorrecciones realizadas dentro del chozo por un hijo del segundo de los citados, el referido Ramón García dió, al parecer, un golpe en la cabeza al Francisco González, con un palo que previamente arrebató a éste, causándole una lesión en la región occipito-parietal, de la que curó, sin deformidad ni defecto, a los 25 días, durante los cuales precisó asistencia médica y estuvo impedido para dedicarse a sus ocupaciones habituales.

Por el hecho descrito, fué procesado el Ramón y, provisionalmente, acusado por el teniente fiscal, señor Basarán, como autor de un delito de lesiones menos graves, pidiendo que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas, debiendo indemnizar en 150 pesetas al perjudicado.

Con las pruebas practicadas en el juicio oral, no se acreditó que fuese el procesado quien pegase a Francisco el palo que le causó la lesión, por lo cual

el representante de la ley retiró la acusación que tenía formulada.

El tribunal dictará la sentencia absolutoria, declarando las costas de oficio.

Ayer se celebró la vista de esta causa, en la que actuó como defensor el señor Tordera.

Resultado final del proceso ha sido que no se puntualizó quién agredió al Francisco, el cual, indiscutiblemente, se encontró el día de autos, bien de madrugada, con un desayuno bastante desagradable.

EL LICDO. SALVADERA

LAGUA, AGUA FRESCA Y PURA!

No hay mal que por bien no venga. El periodista, que asistía como espectador a una discusión bastante animada, en torno a la mesa del café, donde parece que tienen solución todos los problemas, no sólo locales, sino nacionales y hasta internacionales, oía los comentarios que sugería a aquella Peña de contertulios sobre el accidente ocurrido en el depósito de las aguas que surten a la ciudad.

Y uno de ellos, que como todo hijo de vecino ha padecido las más de las veces la falta de agua, ya por aquellas "clásicas" turbias, ya por cortes bruscos en la cañería, le oímos, muy satisfecho él, relatar el hallazgo de un enorme depósito de agua, francamente potable, que ha merecido los más favorables dictámenes de los facultativos.

Como el problema se enlazaba con la actualidad, hicimos las averiguaciones oportunas, y poco después estábamos ante el gran pozo artesiano que en la hermosa finca "La Bagüera", de nuestro querido amigo don Manuel Madruga, ha construido, y del cual está obteniendo agua en una cantidad equivalente a 240.000 litros por hora.

El Instituto de Higiene Victoria, de esta ciudad, y el Instituto Nacional de Higiene de Madrid, han hecho los consiguientes análisis del agua, y la calificación de "potable" aparece rotunda, siendo, pues, agua pura por sus caracteres químicos y bacteriológicos.

El agua de "La Bagüera", no contiene sustancia orgánica alguna, y además, está dotada de elementos que no solamente la hacen favorable a la mesa, sino que ahora se está estudiando dicho agua en otro aspecto, porque es muy posible que resulte hasta medicinal.

Como el hallazgo de este agua en tan enorme cantidad y con tan admirables condiciones, es nota de interés para el vecindario, en breve nos ocuparemos, con la debida extensión, de este asunto. Por lo demás, merece el señor Madruga un cordial aplauso por los esfuerzos realizados en su finca, hasta conseguir el fin que perseguía, pues con la cantidad de agua que diariamente se extrae del depósito, perfectamente aireada y ventilada, puede surtir a la población entera.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

RECLAMACIONES ELECTORALES RESUELTAS

Nos dijo, ayer el Gobernador civil que había resuelto de manera definitiva las reclamaciones presentadas contra las elecciones celebradas el día 31 de Mayo, aprobando las elecciones.

Se refieren estas reclamaciones a los pueblos de Abusejo, San Esteban de la Sierra, Sotoserrano, Mogarriz, Cepeda, Sequeros, Frades, Pelabravo, Miranda del Castañar y Fuenteguinaldo.

Nos manifestó asimismo que había desestimado las reclamaciones, por no acreditar de modo fehaciente los hechos que se alegaban, ni ofrecer éstos la gravedad suficiente para influir de una manera decisiva en el resultado de la elección.

Respecto a Madroñal, añadió, que la había desestimado, por referirse a incompatibilidades, que debe formularse ante el Ayuntamiento, el que dentro de su competencia, puede decidir, sin perjuicio del recurso de alzada, que puede formular el recurrente, ante el Gobernador civil, conforme al artículo tercero del decreto del Ministerio de la Gobernación de 29 de Mayo último.

LA SUSCRIPCION NACIONAL

Asimismo nos manifestó que los señores que quieran suscribirse para contribuir a la suscripción nacional en beneficio de los obreros sin trabajo, pueden hacerlo en el Casino de Salamanca y el Pasaje; en los cafés de Novelty, Las Torres y don Francisco Torres, en la Granja Dorée, en los estancos de la Plaza y en las librerías de Calón y de Cervantes.

EL CAMPO EN PIE!

MANIFIESTO DEL BLOQUE AGRARIO

A la hora de cerrar la edición, recibimos el manifiesto del Bloque Agrario, que dice así:

"A los propietarios, colonos y obreros agrícolas de la provincia

La Comisión provisional organizadora del Bloque Agrario, cumple el mandato de la asamblea del Teatro Bretón y dirige el presente manifiesto a todos los hombres del campo salmantino:

Pocas palabras. Ha llegado el momento de la acción de las masas, las cuales deben, en primer lugar, forjar su unión. ¡El campo en pie! Que todos cuantos riegan con su sudor la tierra, comprendan que su íntima compensación es lo único que pueda despejar los peligros que se ciernen en el horizonte.

El Bloque Agrario se congrega en torno al mínimo programa siguiente:

Primero: Adhesión sincera a la República, cuyo fortalecimiento será una garantía de la paz social.

Segundo: Rebasamiento del principio de la lucha de clases en el campo. Los patronos y obreros, en íntimas comuniones sentimentales, aspiran a un mejoramiento social de la propiedad, seguros de que los intereses de todos los hombres del campo son idénticos, y de que las mejoras de todo orden en favor de la clase obrera, depende de los mayores provechos que se obtengan de la explotación del suelo. La paz social será buscada con todo ahínco por el Bloque Agrario, deseo de que en sus filas figuren en lugar destacado los obreros, pues trabajaremos por la armonía entre el capital y el trabajo.

Tercero: Fijación de una tasa mínima del trigo, que permita hacer suficientemente remunerador su cultivo, en relación con los mayores gastos que las circunstancias actuales originan. El Bloque Agrario intervendrá de acuerdo con las autoridades para hacer efectiva dicha tasa.

Quarto: Puesta en práctica de todos los procedimientos para conseguir la revalorización de los productos del campo.

Quinto: Creación inmediata y urgente de un ministerio de Agricultura.

Sexto: Establecimiento de un Banco Nacional Agrario.

Séptimo: Resolución sobre la marcha del problema planteado por los obreros del campo en relación con los brazos extraños a la localidad, en el sentido de que se permita la entrada de obreros de otras regiones, o del extranjero, en el número que represente la diferencia entre los necesarios y los útiles de cada pueblo.

Octavo: Creación de un Cuerpo de Guardería rural.

Noveno: Preferente atención a la enseñanza y divulgación agrícola.

Décimo: Repoblación forestal.

Undécimo: Que el estudio y resolución del problema agrario en todos sus aspectos, no sean llevados a efecto sin oír la opinión de las entidades agrarias de cada una de las provincias.

Duodécimo: Estudio de una fórmula adecuada para la resolución armónica, equitativa y justa del problema de los arrendamientos y del aprovechamiento de las fincas en abandono o deficientemente cultivadas.

El Bloque Agrario, en su día, con la intervención directa de los propietarios, colonos y obreros, redactará un programa completo de sus aspiraciones.

Y nada más, por ahora. Terminamos este documento inicial, redactado con la urgencia impuesta por la falta de tiempo, para pedir a todos los hombres del campo que acudan al mitin del domingo, 14, a las once de la mañana, en la Plaza de Toros. Allí, con la adhesión entusiasta de nuestros hermanos, quedará formada la genuina organización agraria de la provincia.

La Comisión provincial organizadora.

JUNTA PROVINCIAL DE TRASPORTES

Expedientes despachados

Ayer, a las cinco de la tarde, y bajo la presidencia del ingeniero jefe de Obras públicas interino don José Rodríguez Carracido, celebró sesión la Junta provincial de Transportes, asistiendo los vocales don Ismael Sánchez Estevan, don José María Curto, don Antolin Núñez, don Mariano Coca y don Carlos G. Ceballos, secretario.

Se aprobó el acta de la última sesión.

Seguidamente, el señor Rodríguez Carracido pronunció afectuosas palabras de salutación para la Junta, por ser la vez primera que la presidia.

Hizo algunas consideraciones sobre la misión encomendada a la misma, y se ofreció incondicionalmente a todos los señores vocales.

Seguidamente, don Antolin Núñez también saludó a la Junta, a la que concurre por vez primera en representación de la Diputación provincial, y se ofreció a colaborar en beneficio de los intereses que representa la entidad.

A continuación se despacharon los siguientes asuntos:

Se dió cuenta del oficio del excelentísimo señor Gobernador civil, dando cuenta de los nombramientos de vocal propietario y sustituto, respectivamente, representantes de la Diputación provincial en la Junta, a favor de don Antolin Núñez y don Valentin Garrido.

Quedó enterada la Junta de la notificación que el excelentísimo señor Gobernador le hace, de haber transcurrido el plazo de vigencia del servicio provisional de la clase B. entre Ciudad Rodrigo y Casillas de Flores, otorgado a don Moisés Rodríguez Crego; fueron aprobados los informes emitidos por el señor secretario en los expedientes siguientes: Renuncia de la petición formulada por don Mauricio Lorenzo García, de un servicio de la clase B. entre Monterrubio y Salamanca, y solicitud de devolución del depósito de 1.250 pesetas que al efecto constituyó; de solicitud de un servicio de la clase B. entre Casillas de Flores y Ciudad Rodrigo, interesado por don Moisés Rodríguez Crego; de contestación a la audiencia concedida a las Compañías de ferrocarriles del Norte y Nacional del Oeste de España.

Fueron, finalmente, tratados diversos asuntos de trámite y de escaso interés.

Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e imprenta, 1.924. Administración y Librería de Néñez, 1.918.

MUDANZAS A MADRID

y de Madrid a Salamanca, las hacen rápidamente, a bajos precios, las camionetas de Madrid-Salamanca, Plaza de San Boal, 1. - Teléfono 1461

PARA VESTIR CON ELEGANCIA Y ECONOMIA, NO HAY MAS QUE EL

BAZAR COLON

:: Confección esmerada para caballero y niño ::

TRAJES - GABANES - GABARDINAS - TRINCHERAS IMPERMEABLES - PELLIZAS - CALZADO DE CABALLERO - CAMISERIA - ROPA BLANCA - GENERO DE PUNTO - HULES, ETC., ETC.

Siempre BAZAR COLON

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, SALAMANCA

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada el año 1893
SALAMANCA GUIJUELO
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España
CAJA DE AHORROS
Interés anual, CUATRO por CIENTO
Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición